INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU
NIT 900.258.711-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2021	2020
ACTIVOS			
Corriente			
Depósitos En Instituciones Financieras	5.1	175.538.235	34.303.512
Efectivo de uso restringido	5.2	0	806.486
Equivalentes Al Efectivo	5.3	716.035	1.303.906
Transferencias Por Cobrar	7.1	0	159.069.277
Otras Cuentas Por Cobrar	7.2	2.905.500	5.736.683
Avances Y Anticipos Entregados	16	18.921.565	8.955.950
Recursos Entregados En Admon	16	28.808.218	8.849.415
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	16	215.282	187.068
Activos Diferidos	16	0	1.233.148
Total Activo Corriente		**227.104.835**	**220.445.445**
No Corriente			
Bienes De Uso Público En Servicio	11	367.461	367.461
Propiedades, Planta Y Equipo		0	0
Propiedad, planta y equipo en tránsito	10	923.500	0
Bienes Muebles En Bodega	10	6.684.418	5.520.850
Maquinaria Y Equipo	10	22.658.588	11.629.920
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	10	42.111	42.111
Equipos De Comunicación Y Computación	10	383.598	383.598
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	10	8.941.312	3.342.037
Depreciación Acumulada (Cr)	10	-10.534.170	-8.376.279
Subtotal Propiedades, Planta Y Equipo	10	29.099.357	12.542.237
Intangibles	14	798.371	453.108
Amortización Acumulada Intangibles (Cr)	14	-640.961	-432.989
Total No Corriente		**29.624.228**	**12.929.817**
TOTAL ACTIVO		**256.729.063**	**233.375.262**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Corriente			
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	21	1.255.305	17.681.496
Transferencias por Pagar	21	44.594.076	136.510.714
Recursos a Favor de Terceros	21	12.969.524	16.226.421
Descuentos de Nómina	21	2.295	1.688
Retención en la Fuente e Impuestos	21	882.812	672.439
Otras Cuentas por Pagar	21	51.225	97.934
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	22	593.064	2.073.989
Recursos Recibidos en Administración	24	24.349.626	3.871.505
Total Pasivo Corriente		**84.697.927**	**177.136.186**
No Corriente			
Provisiones	23	3.549.008	2.855.890
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	22	465.464	0
Total Pasivo No Corriente		**4.014.472**	**2.855.890**
TOTAL PASIVOS		**88.712.398**	**179.992.076**
PATRIMONIO			
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno			
Capital Fiscal	27	35.015.712	35.285.283
Resultados De Ejercicios Anteriores	27	16.568.035	17.591.982
Resultado Del Ejercicio	27	116.432.917	505.921
TOTAL PATRIMONIO		**168.016.664**	**53.383.186**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**256.729.063**	**233.375.262**

NANCY VALBUENA RAMOS
Firmado digitalmente por NANCY VALBUENA RAMOS
Fecha: 2022.02.18 12:57:46 -05'00'

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

ADRIANA BERBEO ORTEGON
Subgerente Administrativo y Financiero

YEIMY CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública
TP 233931-T

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
NIT 900.258.711-1
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESOS FISCALES			
Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	28	28.224.940	3.392.212
TRANSFERENCIAS			
Otras Transferencias	28	441.798.102	178.949.933
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**470.023.042**	**182.342.145**
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos y salarios	29	5.221.916	5.082.202
Contribuciones efectivas e imputadas	29	1.666.752	1.558.041
Aportes sobre la nómina	29	299.040	262.149
Prestaciones sociales	29	2.481.776	2.923.067
Gastos de personal diversos	29	68.122	81.398
Generales	29	6.044.030	4.817.327
Impuestos, contribuciones y tasas	29	6.721	10.524
		15.788.357	**14.734.708**
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	29	2.975.146	479.819
Amortización de activos intangibles	29	207.972	432.989
Provisión litigios y demandas	29	131.804	624.676
		3.314.921	**1.537.484**
TRANSFERENCIAS	29	260.044.590	155.616.994
GASTO PÚBLICO SOCIAL	29	74.123.723	88.218.431
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**353.271.590**	**260.107.617**
OTROS INGRESOS	28	**297.774**	**79.446.565**
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN		117.049.226	1.681.093
OTROS GASTOS			
Gastos Diversos	29	616.309	1.175.172
TOTAL OTROS GASTOS		**616.309**	**1.175.172**
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**116.432.917**	**505.921**

NANCY VALBUENA RAMOS

Firmado digitalmente por NANCY VALBUENA RAMOS
Fecha: 2022.02.18 12:34:27 -05'00'

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

ADRIANA BERBEO ORTEGON
Subgerente Administrativo y Financiero

YEIMY CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública
TP 233931-T

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
NIT 900.258.711-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial 31/12/2019	35.318.176	15.639.919	980.502	51.938.596
Apropiación del resultado del periodo 2019	-32.893	1.952.063	-980.502	1.444.588
Resultado del Ejercicio 2020	0	0	505.920	0
Saldo al 31/12/2020	**35.285.283**	**17.591.982**	**505.920**	**53.383.184**
Apropiación del resultado del periodo 2021	-269.571	-1.023.947	-505.920	114.633.480
Resultado del Ejercicio 2021	0	0	116.432.917	0
Saldo al 31/12/2021	**35.015.712**	**16.568.035**	**116.432.917**	**168.016.664**

NANCY VALBUENA RAMOS

Firmado digitalmente por NANCY VALBUENA RAMOS
Fecha: 2022.02.17 17:58:31 -05'00'

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

ADRIANA BERBEO ORTEGON
Subgerente Administrativo y Financiero

YEIMY CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública
TP 233931-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Gerente General y el Contador Público del **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-"**, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integral y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, la Resolución 441 de 2019 modificada por la Resolución 193 de 2020 y el Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g. El Instituto ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de febrero del año 2022

Nancy Valbuena Ramos
Gerente General
ICCU

Yeimy Cañón Salazar
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 233931-T

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

NOTAS DE REVELACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1. Identificación y funciones 5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5
1.3. Base normativa y periodo cubierto 5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 7
2.1. Bases de medición 7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 7
2.3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros 7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 7
3.1. Estimaciones, Supuestos y Juicios 7
3.2. Correcciones contables 8
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 8
3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 9
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 18
Composición 18
5.1. Depósitos en instituciones financieras 19
5.2. Efectivo de uso Restringido 21
5.3. Equivalentes al efectivo 21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 21
Composición 21
7.1. Transferencias por cobrar 22
7.2. Otras cuentas por cobrar 22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 25

Composición 25
10.1. Revelaciones adicionales 37
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 37
Composición 37
11.1. Bienes de uso público (BUP) 38
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 38
Composición 38
14.1. Revelaciones adicionales 38
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 39
Composición 39
16.1. Bienes y Servicios pagados por anticipado 39
16.2. Avances y Anticipos Entregados 39
16.3. Recursos entregados en Administración 41
16.4. Activos Diferidos 42
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 42
Composición 42
21.1. Revelaciones generales 42
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales (2401) 42
21.1.2. Transferencias por pagar (2403) 43
21.1.3. Recursos a favor de terceros (2407) 45
21.1.4. Otras cuentas por pagar (2490) 47
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 48
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 48
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo 50
NOTA 23. PROVISIONES 50
23.1. Litigios y demandas 50
NOTA 24. OTROS PASIVOS 51
24.1. Recursos Recibidos en Administración (2902) 51
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 52
NOTA 27. PATRIMONIO 54
NOTA 28. INGRESOS 54

Composición 54
28.1. Ingresos fiscales 55
28.2. Transferencias 55
28.3. Otros Ingresos 56
NOTA 29. GASTOS 56
Composición 56
29.1. Gastos de administración y de operación 56
29.2. Transferencias 57
29.3. Gasto público social 58
29.4. Gastos Diversos 58

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, prepara las siguientes Notas a los Estados Financieros, en atención a la Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y sus anexos.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00261 del 15 de octubre de 2008, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 26 51 – 53 Torre Central Piso 6, es un establecimiento público del sector descentralizado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Transporte y Movilidad, su jurisdicción se ejercerá en todo el territorio de Cundinamarca. Tendrá como misión, ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento, para que los habitantes de Cundinamarca se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible. Adicional, tiene por objeto atender la estructuración, contratación, ejecución y administración de los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen directamente o con la participación de capital privado, previstos dentro del Plan Departamental de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como realizar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 167 del 14 de octubre de 2020, cumpliendo de esta manera con los objetivos de la información financiera, en lo referente a rendición de cuentas y calidad en la información para toma de decisiones y control, basados en información clara y fiel sobre el uso y gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

De acuerdo con el Decreto Ordenanzal No. 00261 del 15 de octubre de 2008, en su Artículo 8º la dirección y administración del ICCU está a cargo del Consejo Directivo, como máxima autoridad de la Entidad y el Gerente General, por consiguiente, los EE.FF. requieren ser aprobados por el Consejo Directivo.

Los Estados Financieros Individuales comprenden el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y el marco normativo con el cual se preparan es el siguiente:

- Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 167 del 14 de octubre de 2020 "Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Resolución 033 del 10 de febrero de 2020 "Por la cual se modifica el parágrafo 1º del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"
- Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016"
- Resolución No. 441 de 2019 Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno. Actualizado según las resoluciones 058, 090, 091 y 095 de 2020.
- Resolución 193 de 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 469 de 2016 Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la movilización de activos.
- Resolución 095 del 21 de mayo de 2020 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"
- Resolución 182 de 2017 Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 484 de 2017 Por la cual se modifican el Anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En cuanto a la organización administrativa, el ICCU cuenta con la Subgerencia Administrativa y Financiera, y como parte de ella la Subdirección Técnica de Contabilidad, área encargada de liderar todos los asuntos relacionados con la programación, captura, registro, consolidación, análisis y reporte a entes internos y externos, de la información contable y tributaria del Instituto, por otra parte,

los Estados Financieros presentados no contienen, ni agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, es decir, ésta no es una entidad agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada cuenta, son: En activos, costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso. En pasivos, costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos
Moneda de presentación: Miles de Pesos colombianos (COP)

El nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de estos Estados Financieros, es adecuado para que sus usuarios puedan evaluar y tomar decisiones. El sistema de información utilizado en la entidad se denomina SINFA.

2.3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros

El presente documento se prepara con base en la Resolución No. 193 de 2020 “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.
Se atiende la numeración y presentación contenida en la plantilla en Word y los anexos en formato Excel sugeridos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones, Supuestos y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con el nuevo marco normativo aplicable a las entidades del gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y provisiones en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, en la entidad se describe en las notas de activos tangibles (propiedad, planta y equipo) y estimaciones de valores razonables, vidas útiles y valores residuales y Provisiones y contingencias.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material son las Provisiones y contingencias de litigios, las cuales se desarrollarán en este documento.

Sin embargo, de acuerdo con el marco normativo, si se presentan cambios en las estimaciones contables, producto del resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

3.2. Correcciones contables

De acuerdo con la política contable GF-PO-10 donde establece los lineamientos para la corrección de errores de periodos anteriores, se indica que, dentro de los errores que el ICCU incluirá se encuentran los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes, los cuales se revelarán en las notas a los estados financieros. Para la actual vigencia se presentan correcciones de periodos anteriores que carecen de relevancia, producto de los Planes de Mejoramiento de Control Interno y de la Contraloría de Cundinamarca, así mismo, se han realizado las depuraciones contables necesarias.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los principales riesgos del ICCU tanto desde el punto de vista de sus pasivos, como de sus activos:

Riesgo de Liquidez: El riesgo derivado de las necesidades imprevistas en el flujo de caja que obligan a la consecución inmediata de recursos y la posibilidad de no conseguir dicho financiamiento. El ICCU mitiga este riesgo mediante la planeación, revisión y seguimiento constante de la ejecución presupuestal y la disponibilidad de efectivo y equivalentes, para cumplir con su presupuesto de gastos e inversión.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de ocurrencia de pérdida o incremento de los costos debido a un movimiento adverso de las variables de mercado que determinan el valor del portafolio de inversiones o de las obligaciones del instituto, tal es el caso de las tasas de interés.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Dada la coyuntura acaecida por la pandemia originada por el virus del COVID-19, en la vigencia 2021, se plantean medidas de trabajo en alternancia para todos los colaboradores del Instituto, continuando con el fortalecimiento de los procesos financieros, especialmente el de radicación de cuentas por pagar, el cual se continúa realizando mediante el Sistema de Gestión Documental MERCURIO, permitiendo que todo el expediente de una cuenta desde su radicación hasta el momento

del pago, se pueda consultar de manera virtual, este sistema sigue permitiendo que cualquier trámite documental del Instituto tenga seguimiento en tiempo real y apoyado con el sistema financiero SINFA se tramitan sin problema todas las cuentas por pagar. En Mercurio, se puede tener el expediente completo de cualquier trámite de pago, desde que nace la obligación, hasta que se causa y finalmente se paga, junto con todos sus soportes al alcance de un click.

El software de información financiera hasta 2020 era SIIWEB, sin embargo, por iniciativa de la subgerencia administrativa y financiera se implementó el sistema SINFA, el cual se adquirió tomando como base las falencias y dificultades presentadas con el otro software y pensando en mejorar el tratamiento de la información financiera y el apoyo técnico para el ICCU.

En enero de 2021 se inicia el proceso de cambio de software, con la parametrización y adaptación a la dinámica financiera del Instituto, sin causar mayor traumatismo al interior de la entidad, una de las bondades más importantes es la adquisición del módulo de contratos, el cual se integra de manera eficiente al área financiera, pues permite articular toda la trazabilidad de un contrato con la parte presupuestal, contable y tesoral, lo cual brindó el apoyo suficiente para el trabajo en alternancia propuesto para ese año.

Durante la vigencia fiscal 2021, el software SINFA ha sido el apoyo en el registro de la información financiera del ICCU garantizando que la información financiera es confiable y segura.

En cuanto a los protocolos de bioseguridad y demás medidas sanitarias, el Instituto cumplió a cabalidad con los mandatos nacionales y departamentales, realizando el abastecimiento suficiente de elementos para proteger la salud de los colaboradores y los protocolos necesarios para cumplir con lo propio. La relación de compras de elementos es la siguiente:

DESCRIPCION	VALOR 2021 (Miles)
ORDEN DE COMPRA 74792-2021 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE COVID-19, PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	$ 14.999,91
TOTAL	**$ 14.999,91**

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se muestra un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno.

- Efectivo y equivalentes al efectivo GF-PO-01

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de

pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, será equivalente al efectivo:

a) Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
b) Las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; y
c) Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

El ICCU reconoce como parte de su Efectivo y Equivalentes de Efectivo los fondos de caja menor, los depósitos consignados en instituciones financieras y los fondos con destinación específica.

- Cuentas por cobrar GF-PO-02

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, peajes y las transferencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. La evaluación del deterioro será a cargo de: Grupo de Contabilidad, Tesorería y Jurídica, con el apoyo del área que gestiona el respectivo contrato, es decir, Concesiones, Infraestructura o Construcciones.

- Propiedades, planta y equipo GF-PO-03

En el Instituto se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Capitalización de elementos de propiedad, planta y equipo: Para el reconocimiento de un elemento como parte de las propiedades, planta y equipo, la Entidad estableció como monto mínimo (2) SMMLV. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del período. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y el valor individual de la partida a capitalizar.

Medición Posterior: Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual para la propiedad, planta y equipo de la Entidad será cero.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación lineal ya que este refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El ICCU ha determinado las siguientes vidas útiles para sus elementos de propiedad, planta y equipo:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	25
Maquinaria y equipo	5 -10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	5 – 10
Equipos de computo	3 – 5
Equipo de transporte	10

Baja en cuentas: El procedimiento a seguir respecto a la baja en cuentas es el establecido en la Resolución 080 de 2016.

- Activos intangibles GF-PO-04

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales:

a) La entidad tiene el control,
b) Espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y
c) Puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan por lo siguiente:

a) No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad, y
b) Se prevé usarlos durante más de un periodo contable, es decir más de un año.

Los activos que se adquieren con licencia de uso por un año o menos, serán reconocidos en el gasto del periodo en que se adquieren. Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.
Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Baja en cuentas: Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir, cuando ya no se esperen beneficios económicos para la entidad o surja la adquisición de un activo para su reemplazo. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo GF-PO-05

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición del Valor del Servicio Recuperable: Para comprobar el deterioro del valor del activo, La Entidad estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor

de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor. Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, La Entidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

En este aspecto en la política se establecen los parámetros para identificar el Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición, Costo de Reposición y Reversión de las pérdidas por deterioro de valor.

- Cuentas por pagar GF-PO-06

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el ICCU con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Dentro de las cuentas por pagar que generalmente se registran en el ICCU se encuentran las siguientes: adquisiciones de bienes y servicios, transferencias por pagar, acreedores varios tales como, recursos recibidos en administración, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, honorarios, obligaciones laborales y aportes a fondos de pensión retenciones en la fuente, impuestos y contribuciones, entre otros.

El área de Contabilidad deberá realizar una conciliación mensual de las cuentas por pagar, las cuales serán revisadas con el área de tesorería, de tal forma que asegure el control y la realidad de los saldos contables. Esta conciliación deberá prepararse mensualmente por el área de contabilidad.

El ICCU medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción. La Entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, desarrolla dos tipos de acuerdos contractuales:

a. Contratos con proveedores
b. Convenios interadministrativos.

En el caso de los contratos con proveedores, se recibe y acepta el bien o servicio acordado, momento en el cual surge el reconocimiento del pasivo incurrido. Generalmente estas transacciones ocurren de forma mensual.

Cuando se trata de convenios interadministrativos el tratamiento contable para el reconocimiento de los pasivos incurridos en la celebración de estos es el siguiente: Dentro de estos convenios se estipulan las condiciones de pago, y en la gran mayoría, se establecen pagos en tres partes (inicio, desarrollo y finalización). No obstante, la obligación para el ICCU nace cuando se expide el acuerdo contractual. Por otro lado, el municipio al cual se entregan los recursos debe soportar la ejecución de los mismos.

La transacciones originadas de los Convenios con Municipios para el desarrollo de obras viales, sean secundarias o terciarias, son condicionadas al cumplimiento de ciertas estipulaciones y las cuales deben ser reconocidas con base en un conjunto homogéneo, comparable y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos, todo ello de conformidad con las características cualitativas de la información contable pública de la racionalidad y de la consistencia contenida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.

Cuando el ICCU entrega recursos a un municipio destinados al cumplimiento de un proyecto reconoce un débito en la cuenta 190801 Recursos entregados en Administración y un crédito a la respectiva subcuenta de efectivo y equivalentes al efectivo.

Con la ejecución y legalización de los recursos, el ICCU, por lo menos al finalizar cada mes, con la información suministrada por el Municipio, sobre el detalle de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos generados en virtud del convenio, debe proceder a disminuir los recursos entregados en administración, mediante un debito a la cuenta del gasto y un crédito a la cuenta 190801.

- Beneficios a los empleados GF-PO-07

Beneficios a corto plazo: Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el ICCU consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.
En caso de que el pago por beneficios a corto plazo dependa del cumplimiento de requisitos por parte del empleado y este no se logre parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios. El ICCU otorga los siguientes beneficios de corto plazo a sus empleados: Los siguientes beneficios están enmarcados en actos administrativos expedidos para la vigencia correspondiente por la Entidad.

En el desarrollo de la política se establecen los diferentes beneficios de administración de personal, como: sueldos, sobresueldo, prima técnica salarial, horas extras, bonificaciones, etc. Del mismo modo, se encuentran descritos los beneficios de bienestar y capacitación, de seguridad y salud en el trabajo y por terminación del vínculo laboral o contractual.

- Provisiones, Activos y Pasivos contingentes GF-PO-08

Activos Contingentes: Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes: Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Provisiones: Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros).

La Entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Grado de certidumbre para el reconocimiento: La oficina jurídica monitoreará periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

A fin de realizar la calificación del riesgo asociado a los procesos en curso de la entidad, el área jurídica debe realizar un cálculo de la probabilidad de pérdida de los procesos con miras a identificar:

a. la fortaleza de la defensa,
b. la fortaleza probatoria,
c. los riesgos profesionales, y
d. el nivel jurisprudencial.

En todo caso el área jurídica adoptará la metodología establecida en la Resolución 353 del 1º de noviembre de 2016 para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de provisiones y contingencias:

Grado de certidumbre	Rangos estimados en %	Pasivo Contingente	Activo Contingente
Probable (Alto)	Igual o mayor a 50%	Se reconoce una provisión	Se revela en notas *
Posible (Medio)	Mayor al 25% y menor al 50%	Se revela en notas	Se revela en notas
Remoto (Bajo)	Menor al 25%	No se revela ni reconoce	No se revela ni reconoce

* Cuando exista evidencia de fallo a favor de la entidad, se reconocerá de inmediato en libros contables el saldo que haya salido favorable al ICCU.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

- Ingresos GF-PO-09

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Ingresos por transferencias: Los ingresos por transferencias que recibe la Entidad pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. En caso que se lleguen a presentar estipulaciones, estas afectaran el reconocimiento de la transacción.
En caso que la Entidad se encuentre como beneficiaria de un recurso transferido evaluará que la transferencia del recurso no impone estipulaciones y reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso, evaluando si tiene derecho exigible es decir, que tenga la capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, de no ser así la Entidad no reconocerá el activo.

El ICCU reconocerá ingresos por transferencias para:
a) Funcionamiento
b) Inversión

Ingresos por recaudo de Peaje San Miguel: El ICCU realiza el recaudo del peaje San Miguel, el recaudo de estos fondos son destinados para la inversión en infraestructura vial del tramo correspondiente a Chuzaca - Sibaté – Fusagasuga. El reconocimiento de este ingreso se realiza con la información reportada por el operador de forma mensual. Este ingreso se discriminará en dos cuentas, para poder separar el Ingreso con destinación a Seguridad Vial y el Ingreso con destinación a Infraestructura.

Ingresos y costos financieros: Los ingresos financieros y costos financieros de la entidad incluyen: Ingreso por intereses y Gasto por intereses. El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

- Políticas contables, cambios en estimaciones y errores GF-PO-10

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), la entidad solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La entidad cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere

pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Estimaciones contables: El ICCU aplicará sus estimaciones contables mediante la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Dentro de las estimaciones contables que efectuará la Entidad se encuentra el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, determinación de provisiones.

Corrección de errores de periodos anteriores: Dentro de los errores que el ICCU incluirá se encuentran los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Si los errores son descubiertos en el mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El ICCU corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

- Bienes de uso público GF-PO-11

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Son ejemplos de bienes de uso público, las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En general para el cierre de la vigencia 2021, las cuentas de los Estados Financieros del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca se encuentran mucho más depuradas y saneadas, producto de un trabajo en equipo junto con el área de Control Interno, Jurídica y Tesorería, lo cual ha permitido que se haga un excelente trabajo de reclasificación, identificación, depuración y saneamiento contable, logrando cerrar varios hallazgos de los entes de control. Desde la Sub dirección técnica de Contabilidad expreso a título personal el agradecimiento a mi equipo de trabajo de contabilidad y la colaboración de la Subgerencia Administrativa y Financiera y a las demás áreas que han contribuido a mejorar la información financiera del ICCU.

NOTAS PERTINENTES AL ICCU

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo del Instituto, con la variación entre los periodos.

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**176.254.270,00**	**36.413.904,74**	**139.840.365,26**	**384,03%**
Depósitos en instituciones financieras	175.538.235,00	34.303.512,46	141.234.722,54	411,72%
Efectivo de uso restringido	0,00	806.486,02	-806.486,02	-100,00%
Equivalentes al efectivo	716.035,00	1.303.906,26	-587.871,26	-45,09%

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo aumenta en 384,03% para el cierre de 2021, la principal variación corresponde a la cuenta de Depósitos en instituciones financieras que cierra la vigencia en $175.538.235 miles de pesos, debido principalmente al saldo en las cuentas de ahorro, las cuales se explicarán más adelante.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**175.538.235,00**	**34.303.512,46**	**141.234.722,54**	**411,72%**
Cuenta corriente	14.043.056,00	0,00	14.043.056,00	0,00%
Cuenta de ahorro	161.495.179,00	34.303.512,46	127.191.666,54	370,78%

Los depósitos en instituciones financieras representan dinero consignado en entidades financieras, los cuales corresponden a recursos propios y/o de transferencias, destinados a inversión y funcionamiento de la entidad, para el cierre de la vigencia 2021 el total de los depósitos presenta una variación creciente de 411,72% cerrando en $175.538.235 miles de pesos.

CUENTA CORRIENTE: La vigencia fiscal 2021 cierra con una (1) cuenta corriente activa: Cuenta Corriente ITAÚ 005-90916-3 CONVENIO INVIAS-CUND-ICCU 1321 DE 2021, con saldo de $14.043.056 miles de pesos.

CUENTA DE AHORRO: Las cuentas de ahorro con saldo al final del periodo 2021 son:

CUENTA	CUENTAS DE AHORRO	SALDO 2020 (Miles)
111006	**CUENTA DE AHORRO**	**161.495.179,00**
11100601	Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	13.398.415,00
11100611	Cta A 059-00740-1 Avillas ACPM	5.240.308,00
11100614	Cta A 473100001980 Davivienda Prodesarro	860.188,00
11100617	Cta A 473170008824 Davivienda Estampilla	668,00
11100626	Cta Aho 550-47310004724-9 Davivienda	202.419,00
11100627	Cta Aho 005-59443-3 Recu Ordina	31.625.770,00
11100628	Cta A 18876872923 Bcolombia Peaje San Mi	2.084.958,00
11100632	Cta A 059-01512-3 PEAJE SAN MIGUEL	9.289.008,00
11100635	Cta A 059-01645-1 ICCU RECURSOS DE CREDITO	38.368.879,00
11100639	Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema de valorizacion	61.408,00
11100642	CTA AHORROS 005673951 CONVENIO 066-2016 UAEGR	92.420,00
11100646	CTA AHORROS 005673969 CONV 067-2016 SEC AGRICULTURA	44.113,00
11100647	CTA AHOR 005674490 CONV 191-16 SEC EDUCACION	347.342,00

CUENTA	CUENTAS DE AHORRO	SALDO 2020 (Miles)
11100648	CUENTA AH 0122018315 CONV INTERADM 074 INDEPORTES	384.658,00
11100653	CTA AHOR 059-025551 CONV INT MARCO COOP 269-17	185.844,00
11100654	CTA AHOR 473100063964 CONV INT MARCO COOP 304-17 IDECUT	1.792.868,00
11100657	CTA AH AV VILLAS 059026476 CONV INT 077-2017	41,00
11100658	CTA AH AVVILLAS 059026526 CONV 076-2017	44,00
11100660	CTA AH OCCID CONVENIO 078-2017- SEC AGRIC-9180	562.316,00
11100661	CTA AH 519-80854-7 MPIO COGUA SGR REC PROPIOS	0,00
11100662	CTA AH 519-80947-9 CONV INTERAD 084-2018 ICCU-MUNICIPIOS	3.868,00
11100665	CUENTA AH 059028878 CONV INTERADM 112-19 MUNICIPIOS	3.997,00
11100667	CTA AH 059-029298 CONV INT ADMTIVO SEC SALUD 536 2019	375.727,00
11100668	CTA AH 059-02928-0 CONV INT ADMTIVO SEC SALUD 537 2019	39,00
11100670	CTA AHORROS 473100071124 PSE DAVIVIENDA	1.922.551,00
11100671	Fondo Especial Póliza 005-77017-5 Itaú	2.287.763,00
11100672	Recurso Convenio UDGR 005-77019-1 Itaú	0,00
11100673	CTA AHO AV VILLAS 059-03175-7 AMOLADERO SEG VIAL	76.496,00
11100674	CTA AHO AV VILLAS 059-03176-5 AMOLADERO	2.289.459,00
11100675	CTA AHO ITAU 005-79800-5 LA BALSA	3.042.761,00
11100676	CTA AHO ITAU 005-79801-2 LA BALSA SEG VIAL	74.895,00
11100677	CTA AHO COLPATRIA 32971141 PACHO	3.825.006,00
11100678	CTA AHO COLPATRIA 32971142 PACHO SEG VIAL	201.248,00
11100679	BBVA 46894 IMP CONSUMO VINOS EXTRANJEROS Y APERITIVOS VINICOS	277.857,00
11100680	BBVA 46886 PARTICIP EMPRESAS DE LICORES PARTICULARES. 3% DEPORTE	80.347,00
11100681	BBVA 46878 PARTICIP RECURSOS ALCOHOL POTABLE. 10% DEPORTE	275,00
11100682	BBVA 46860 PARTICIP EMPRESA DE LICORES DE OTROS DEPARTAM 3% DEPORTE	14.372,00
11100683	BBVA 46902 PARTICIP EMPRESAS DE LICORES DE CUNDINAMARCA 3% DEPORTE	672.195,00
11100684	CTA AHO ITAU 005-80172-1 EL NUEVO SALTO SEGURIDAD VIAL	378.576,00
11100685	CTA AHO ITAU 005-80173-7 EL NUEVO SALTO RECAUDO	13.515.598,00
11100686	COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET	11.270.624,00
11100687	COLPATRIA CTA 0032971165 CONVENIO COMPRA MAQUINARIA 2021	9.338.116,00
11100690	CTA AHO # 4731-0007-4821FUENTE 3-800 TASA PRODEPORTE	4.549.948,00
11100691	CTA AHO # 4731-0007-4813 FUENTE 22132 22332 CIGARR LICORES	2.751.797,00

Como se observa, dentro de las cuentas de ahorro la mayor participación en el saldo de 2021 la tienen las siguientes cuentas: Cuenta 059-01645-1 ICCU RECURSOS DE CREDITO con un saldo al cierre de $38.368.879 miles de pesos (23,8%), Cuenta 005-59443-3 Recurso Ordinario con un saldo al cierre de $31.625.770 miles de pesos (19,6%) y Cuenta 473100000966 Davivienda Funcionamiento con saldo de $13.398.415 miles de pesos (8,3%), las cuales explican el 51,7% del total de las cuentas de

ahorro, la variación se presenta por el ingreso en el último mes del pago de todas las cuentas de cobro por parte del Departamento de Cundinamarca.

5.2. Efectivo de uso Restringido

El efectivo de uso restringido en 2021 cierra en cero ($0) ya que el saldo de $806.486 miles de pesos fue cancelado, debido a que el proceso jurídico de la cuenta Corriente 059-01073-6 del convenio INVIAS 1568-2010 se cerró y el convenio fue liquidado, se cancelaron $144.774 miles de pesos al CONSORCIO COMPETITIVIDAD como saldo del contrato 344-2011 y al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS la suma de $661.712 miles de pesos por concepto de reintegro de saldo no ejecutado, según liquidación Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

5.3. Equivalentes al efectivo

Los fondos de inversión corresponden a los recursos que han sido depositados en instituciones especializadas, con el objeto de obtener un mayor rendimiento, causando un interés variable mensual. Estos recursos no tienen ningún tipo de restricción y tienen disposición inmediata, en cuanto sea requerido por el Instituto. El detalle de estos fondos se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**716.035,00**	**1.303.906,26**	**-587.870,26**	**-45,09%**
Fondo De Inversion Colectivo 001001013812 Iccu	202.914,00	296.454,72	-93.540,72	-31,55%
Fondo De Inversion Colectivo 001001014984	9.127,00	9.066,01	60,99	0,67%
Fondo De Inversion Colectiva 001001015346	0,00	2.201,42	-2.201,42	-100,00%
Fondo De Inversión Colectivo 001001013804 Car	392.674,00	390.055,18	2.618,82	0,67%
Fondo De Inversion Colectivo 001001013770 Ungr	84.122,00	579.111,79	-494.989,79	-85,47%
Fondo De Inversión Colectivo 001001026418 Póliza Cto 602	27.199,00	27.017,14	181,86	0,67%

Los fondos de inversión del instituto, mantienen su dinámica crédito a medida que se autorizan los pagos de las obligaciones, producto de los convenios que se suscriben para proyectos de inversión en el Departamento de Cundinamarca, para el cierre de 2021 disminuyen en 45,09% lo que indica que se vienen ejecutando satisfactoriamente los convenios.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En el ICCU las cuentas que componen el grupo Cuentas por cobrar, son las que se muestran a continuación, según lo dispuesto en el modelo y anexos de la Resolución 193 de 2020.

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
CUENTAS POR COBRAR	**2.905.500,00**	**164.805.959,25**	**-161.900.459,25**	**-98,24%**
Transferencias por cobrar	0,00	159.069.276,62	-159.069.276,62	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	2.905.500,00	5.736.682,64	-2.831.182,64	-49,35%

Las cuentas por cobrar del Instituto decrecen en 98,24% para el cierre de la vigencia 2021 frente al 2020, corresponden a las Transferencias por Cobrar al Departamento de Cundinamarca y a la cuenta 1384 Otras cuentas por pagar que decrece en 49,35%.

7.1. Transferencias por cobrar

Para el cierre de la vigencia 2021 las Transferencias por Cobrar al Departamento de Cundinamarca, cerraron en cero ($0), como se puede contrastar con el movimiento en las cuentas de ahorro, ya que el Departamento canceló todas las cuentas de cobro y no dejó pendientes como en 2020.

7.2. Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2.905.500,00**	**5.736.682,64**	**-2.831.182,64**	**-49,35%**
Pago por cuenta de terceros	39.739,00	6.506,71	33.232,29	510,74%
Recursos de cofinanciación	0,00	5.342.646,50	-5.342.646,50	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	2.865.761,00	387.529,43	2.478.231,57	639,50%

A. De acuerdo con el cuadro anterior, la primera cuenta que corresponde al **Pago por cuenta de terceros**, se utiliza para registrar las incapacidades causadas y las cuales poseen trámite de cobro a las respectivas E.P.S y de las cuales la Entidad tenga el derecho cierto de cobrar, el saldo de esta cuenta presenta un comportamiento ascendente de 510,74% debido al registro de incapacidades de funcionarios del nivel directivo, lo cual causa impacto en el saldo final de la cuenta.

El saldo de la cuenta 13842601 CxC Incapacidades salda 2021 así:

CUENTAS POR COBRAR - INCAPACIDADES	SALDO 2021 (Miles)
COLMEDICA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - ALIANSALUD	40
Compensar EPS	227
Coomeva EPS	313
EPS Sura	123
FAMISANAR EPS	- 260
MEDIMÁS EPS S.A.S.	218
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	11.950
Sanitas EPS	27.127
TOTAL	**39.739**

B. La cuenta **13842801 Recursos de cofinanciación** era utilizada por la entidad, para registrar los saldos a favor del ICCU, provenientes de las liquidaciones de convenios y contratos y se les daba el trato de cobros coactivos.

Durante la vigencia 2021 se da aplicación a la Resolución 221 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, donde esta cuenta es eliminada del Catálogo de Cuentas y se traslada a la cuenta 13849009 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN, por ende, el saldo de esta cuenta en 2021 es de cero ($0).

Sin embargo, se informa que a pesar de que se realiza el traslado de la 13842801 a la 13849009, la cuenta sigue siendo objeto de depuración contable y saneamiento durante toda la vigencia 2021, dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno y de la Contraloría de Cundinamarca.

De lo anterior, se tiene que durante la vigencia 2021 se realizó completamente el trabajo de depuración de la cuenta 13849009 cerrando en cero ($0) y se solicitó el cierre de los hallazgos en la Oficina de Control Interno y de la Contraloría de Cundinamarca.

Como acción de mejora adicional desde el área Contable del ICCU, se socializa con el área Jurídica, Tesorería y Control Interno el procedimiento contable para causación y reconocimiento de cobros jurídicos, para aplicar en adelante, dando cumplimiento al PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS de la Contaduría General de la Nación. Versión 2 (2-06-2021)

C. La cuenta **138490 Otras cuentas por cobrar**, se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2.865.761,00**	**387.529,43**	**1.293.989,57**	**639,50%**
Otras cuentas por cobrar	1.217.389,00	14.173,43	1.203.215,57	8489,23%
Otros deudores (partidas conciliatorias)	464.130,00	373.356,00	90.774,00	24,31%
Cuentas por Cobrar Sistema General de Regalías	1.184.242,00	0,00	1.184.242,00	0,00%

Como se observa, para el cierre de la vigencia, la cuenta aumenta en 639,50%, principalmente afectada por el auxiliar 13849001 Otras cuentas por cobrar, las cuales pasan de $14.173 miles de pesos en 2020 a $1.217.389 miles de pesos en 2021, el saldo de esta cuenta se compone así:

TERCERO	SALDO 2021 (Miles)
BERROCAL MORA CARLOS ENRIQUE	-413
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	251
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	14.464
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	10
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	30

TERCERO	SALDO 2021 (Miles)
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	19
CONSORCIO ICCU RED VIAL 2020	1.203.029
TOTAL	**1.217.389**

Como se observa, la mayor afectación es una cuenta por cobrar al tercero Consorcio ICCU Red vial 2020, por valor de $1.203.029 miles de pesos, del contrato ICCU-269-2020, debido a un giro adicional que se realizó el 28 de diciembre de 2021, ya que el reporte del banco no mostró a tiempo el exitoso y se asumió que al no llegar el pago al contratista en el tiempo normal iba a salir rechazado, la orden de pago es la COM-2021001825 del 22 de diciembre de 2021, el comprobante de egreso que la afecta es el EGR-2021002073 de 24 de diciembre de 2021 y de acuerdo con la conciliación bancaria el 28 de diciembre se registra nuevamente el movimiento, por consiguiente, se crea la cuenta por cobrar a este tercero, la cual se espera cruzar con la próxima factura que radiquen.

La cuenta 13849007 Cuentas por cobrar del Sistema General de Regalías, explica el 41,32% del total de la cuenta y se abre acatando el PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS de la CGN, incorporado por la Resolución 191 de 2020, en el cual se aplica el numeral 4.2 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y el producto del proyecto va a ser de la entidad beneficiaria de la regalía o de una entidad que se establecerá posteriormente.

El procedimiento indica que allí se deben registrar los impuestos por cobrar al Sistema General de Regalías, luego de que el ICCU los pague a los respectivos sujetos activos de cada tributo, desde el área de Tesorería se deben cobrar al SGR, luego de cerrar y definir las cuentas de regalías del mes inmediatamente anterior.

El saldo en 2021 por cobrar al SGR por concepto de impuestos es de:

CONCEPTO	SALDO 2021
Cuentas por Cobrar Sistema General de Regalías	**1.184.242,00**
CxC SGR Contribución Esp y Tasa pro deporte	316.235,00
CxC SGR Estampillas	645.216,00
CxC SGR Retención en la Fuente	193.261,00
CxC Retención IVA	29.530,00

La siguiente cuenta que explica el 27,91% del total de la cuenta 138490 es la 13849002 Otros deudores (partidas conciliatorias), la cual cierra 2021 en $464.130 miles de pesos, que comprende todos los saldos de cobros de lo no debido por parte de las entidades financieras, como por ejemplo el 4x1000, IVA, comisiones, entre otros, además de registrar otras partidas pendientes por conciliar con otros terceros.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**29.099.356,00**	**12.542.236,00**	**15.633.620,99**	**132,0%**
Propiedades, planta y equipo en tránsito	923.500,00	0,00	923.500,00	0,0%
Bienes muebles en bodega	6.684.418,00	5.520.849,80	1.163.568,20	21,1%
Maquinaria y equipo	22.658.588,00	11.629.919,74	11.028.668,26	94,8%
Muebles, enseres y equipo de oficina	42.111,00	42.111	0,00	0,0%
Equipos de comunicación y computación	383.598,00	383.598,00	0,00	0,0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	8.941.312,00	3.342.036,59	5.599.275,41	167,5%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-10.534.170,00	-8.376.279,12	-2.157.890,88	25,8%

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, tiene como misión la ejecución de proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento vial, para que los Cundinamarqueses se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se avance en el desarrollo sostenible, razones por las que el Instituto debe disponer de maquinaria y demás bienes que ayuden con la ejecución de su misión.

En el marco del Plan de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa” se tienen metas que incluyen la adquisición de maquinaria como apoyo a la gestión de los alcaldes en cada municipio, es así, como durante la vigencia 2021, el ICCU adquiere maquinaria para poner a disposición de los municipios del Departamento, se adquiere un combo de maquinaria para cada Región y una para el municipio de Yacopí por su extensión territorial, además de adquirir otro tipo de vehículos que apoyan el cumplimiento misional del Instituto y el compromiso con el Plan de Desarrollo, por ejemplo, grúas, volquetas, camionetas, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, al cierre de la vigencia 2021 se observa que la cuenta 16 cierra en $29.099.356 miles de pesos, presentando un incremento de 132%, donde la cuenta más importante es la de Maquinaria y equipo, seguida de Equipos de transporte, tracción y elevación.

A. La cuenta 1625 Propiedades, planta y equipo en tránsito comprende la maquinaria que aún se encuentra en proceso de entrega al ICCU, específicamente en proceso de matrícula ante la autoridad de tránsito.

El saldo de $923.500 miles de pesos corresponden a la compra de 4 GRÚAS al tercero MORARCI GROUP S.A.S. que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en tránsito.

B. Respecto a la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, se descompone de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	**6.684.418,00**	**5.520.849,80**	**-21.653,80**	**21,1%**
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.185.221,00	0,00	1.185.221,00	0,0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	18.516,00	18.516	0,00	0,0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	194.508,00	169.551,41	24.956,59	14,7%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.286.172,00	5.332.782,39	-46.610,39	-0,9%

El 79,1% de esta cuenta, lo representa 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación, que incluye los siguientes vehículos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
VEHICULO CAMPERO TOYOTA PRADO 5 PUERTAS TX AT PLACA ODR 545	150.995
VEHICULO SUSUKI CAMPERO GRAND VITARA MODELO 2015 PLACA ODT 247 - COLOR NEGRO	68.786
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-829 MODELO 2007	30.100
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-840 MODELO 2007	30.100
VEHICULO CHEVROLET CAPTIA SPORT 2.4L FWD PLACA ODR521	69.092
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 825 MOTOR E410C103365	71.450
CAMPERO TOYOTA FORTUNER SW4 XROAD 2,8 DIESEL AT MODELO 2018 PLACA ODR815 GRI METALICO	190.138
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 385	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 386	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 387	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 388	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 389	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 392	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 393	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 394	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 381	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 384	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 373	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 390	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 391	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 395	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 368	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 369	275.030
VOLQUETA SENCILLA 4300 4X2 HARDOX ODT 383	275.030
TOTAL	**5.286.172**

La cuenta 163501 Maquinaria y equipo cierra el 2021 con $1.185.221 miles de pesos y comprende la compra de 5 Ambulancias para los corredores que tienen casetas de recaudo ($993.236) y 2 camionetas Duster ($191.985) para el servicio de los colaboradores del ICCU.

La cuenta 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina no tuvo ninguna variación en 2021, comprende:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
ARCHIVADOR 2 EN 3	435,00
ARCHIVADOR DE 4 G	475,05
ARCHIVADOR DE 4 G	475,05
ARCHIVADOR EN LAMINA	503,85
ARCHIVADOR EN LAMINA	503,85
ARCHIVADOR METALICO DE 100 X50 X 90	410,00
ARCHIVADOR METALICO DE 120 X50 X 90	450,00
ARCHIVADOR METALICO DE 3 GAVETAS	385,00
ARCHIVADOR METALICO DE 95 X60 X 73	390,00
ARCHIVADOR METALICO DE UN MODULO	265,00
ARCHIVADOR METALICO DE 160 X 50 X 73	750,00
SOPORTE METALICO DE PARED PARA TELEVISOR 55"	232,00
FOLDERAMA 2 EN 3	900,00
FOLDERAMA 3 EN 4	950,00
FOLDERRAMA	892,53
FOLDERRAMA	892,53
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	288,75
SILLA DELPHI 2 PRESIDENTE	369,70
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	215,02
SILLA INTERLOCUTORA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	262,62
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	144,43

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
TOTAL	$ 18.516

La cuenta 163504 Equipos de comunicación y computación cierra 2021 con un saldo de $194.508 miles de pesos, con una variación de 14,7% frente al año anterior, esta cuenta contiene:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
IPAD 4 GENERACION WI DMPK55XTF188 - DMPNPOXZG5WQ	1.520,00
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU2499DHD	2.485,42
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU2499G7T	2.485,42
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU2499FJJ	2.485,42
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU2499DQS	2.559,70
AMPLIFICADOR DE SONIDO AMBIENTAL S/N 1312067	3.596,00
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A36B	410,64
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU2499FFW	2.485,42
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A360	410,64
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A34F	410,64
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A324	410,64
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA MARCA GARMIN REF OREGON SERIAL No. IMW133572	1.073,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA MARCA GARMIN REF OREGON SERIAL No. IMW136911	1.073,00
CPU MONITOR COMPAQ CNC008PBLL	1.617,40
DISCO DURO PARA SERVIDOR 4TB	2.668,00
DISCO DURO PARA SERVIDOR 4TB	2.668,00
DISCO DURO 2 TERA EXTERNO	648,00
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU249976W	3.189,91
EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO -TELEVISOR LED SAMSUNG 55"	5.780,00
UPS 2KVA SERIAL EL8119800260	1.890,80
MEMORIA RAM PARA SERVIDOR PROLIANT 32G	1.943,00
SERVIDOR - AMPLIACIÓN	5.989,67
SERVIDOR - AMPLIACIÓN	5.989,67
SERVIDOR - AMPLIACIÓN	5.989,67
SERVIDOR HPML350PT08 S/N 2M24440J9F	8.926,05
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A32D	410,64
COMPUTADOR PORTATIL H.P ELITE 8460P CNU2020CBK	3.815,00
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE85AFE3A	410,64
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A2F8	410,64
IPAD 4 GENERACION WI	1.520,00
COMPUTADOR PORTATIL HEWLET PROBOOK 4320 CNF0277RCM	1.693,68
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A347	410,64
IPAD 4 GENERACION WI DMPL920SF188	1.520,00
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE862A32E	410,64
MONITOR COMPAQ/SERIAL CNC006Q017	485,22
MONITOR COMPAQ CNC008PBLP	485,22

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
CPU H.P./SERIAL/MXL0240D3J	1.132,18
MONITOR COMPAQ CNC006PZY7	485,22
CPU H.P. /SERIAL/MXL0240D2G	1.132,18
MONITOR COMPAQ CNC006PZV3	485,22
CPU H.P. /SERIAL/MXL0240D8N	1.132,18
COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUMAX MONITOR COM2023CMH17030045	2.248,88
COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUMAX CPU 102SN28669	963,81
COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUMAX MONITOR COM2023CMH17030312	2.248,88
COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUMAX CPU 102SN28673	963,81
COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUMAX MONITOR COM2023CMH17030636	2.248,88
COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUMAX CPU 102SN28678	963,81
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU249965H	3.146,27
IMPRESORA HP LASERJET PRO M127FN CNB9H2FFFZ	493,00
COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 6470, I5 4GB DD 500GB 14" CNU2499FBM	2.485,42
IPAD 4 GENERACION WI DMPLC48EF18D	1.520,00
TERMINAL TELEFONICO DE GAMA BAJA SIP S/N 001AE85AFE20	410,64
COMPUTADOR PORTATIL HP	3.513,44
COMPUTADOR PORTATIL HP	3.513,44
CPU H.P./SERIAL/MXL0240D6G/MONITOR COMPAQ CNC006Q010	1.132,18
Camaras panoramicas	3.821,66
Camaras de carril	3.821,66
Camaras domo	4.940,54
Camaras domo	6.209,52
NVR Imac bolide	4.325,71
Computador HP - Peaje San Miguel	7.328,11
UPS 4 KVA energex	9.313,06
NAS SERVIDORES DE COMPUTADOR 1920PH219200	13.652,69
TELEVISOR SAMSUNG SMART TV 4K 65"	2.820,30
TELEVISOR SAMSUNG SMART TV 4K 65"	2.820,30
TELEVISOR SAMSUNG SMART TV 4K 65"	3.117,80
CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON EOS 90D 18-135 IS-USM	9.460,50
PORTATIL LENOVO THINKPAD X13 20T3S4UL	7.616,00
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
UNIDAD DE DISCO DURO 2 TB BASIC NEGRO TOSHIBA	452,20
TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A31 - 128GB	692,90
TOTAL	**$ 194.508**

C. 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO: la comprenden los rubros de: Equipo de construcción, como minicargadores, motoniveladoras, vibro compactadoras, retro excavadoras; Equipo peaje San Miguel (control) como cámaras, señales de tránsito y vallas; y la Maquinaria en comodato.

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	**22.658.588,00**	**11.629.920,00**	**11.028.668,00**	**94,8%**
Equipo de construcción	15.268.511,00	5.093.760,00	10.174.751,00	199,7%
Equipo de centros de control	1.887.611,00	24.906	1.862.705,00	7478,9%
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	5.502.467,00	6.511.254,00	-1.008.787,00	-15,5%

Para el cierre de la vigencia 2021 el total de la cuenta presenta un incremento de 94,8%, explicado principalmente por las cuentas Equipo de construcción y Equipos de centros de Control, cuyo incremento refleja las adquisiciones de maquinaria amarilla y los equipos del peaje San Miguel.

Esta cuenta es la más representativa dentro del total de la cuenta de propiedad, planta y equipo, ya que explica el 77,9%.

EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
MINICARGADOR SOBRE RUEDAS MARCA CARTEPILLAR INC, INCLUYE REMOLQUE DE TIRO TIPO ZORRO	132.000,00
MOTONIVELADORA CARTEPILLAR No. DE REGISTRO MC083624 MOTOR TX707768	561.102,88
MOTONIVELADORA CARTEPILLAR No. DE REGISTRO MC083047 TX706897	561.102,88
MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR No. DE REGISTRO MC083049 TX 706991	561.102,88
VIBROCOMPACTADORA CATERPILLAR No. REGISTRO MC083050	222.817,12
VIBROCOMPACTADORA CATERPILLAR MC083045	222.817,12
VIBROCOMPACTADORA MC083044	222.817,12
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MC077321 - LINK BELT	450.000,00
EXCAVADORA DE ORUGAS SOBRES RUEDAS MC061930 - LINK BELT	450.000,00
RETRO EXCAVADORA SOBRE ORUGAS LINK BELT MC061931	450.000,00
RETROCARGADOR SOBRE RUEDAS MC082675	270.000,00
RETROCARGADOR SOBRE RUEDAS MC082674	270.000,00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MC060450 - LINK BELT	450.000,00
RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS MC083104	270.000,00
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTCM2936945	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTVM2936940	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTPM2936947	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTTM2936946	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTEM2936944	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTHM2936943	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTLM2936942	318.285,71
RETROEXCAVADORA JCB 3CX GLOBAL // SERIAL: SOR3CXTTAM2936941	318.285,71

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
VIBROCOMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 - 2021 MOTOR CUMMINS SERIAL 2742549	327.701,00
VIBROCOMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 - 2021 MOTOR CUMMINS SERIAL 2742548	327.701,00
VIBROCOMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 - 2021 MOTOR CUMMINS SERIAL 2742542	327.701,00
MOTONIVELADORA MARCA HYUNDAI HG 170 - SERIAL 82237460	625.857,14
MOTONIVELADORA MARCA HYUNDAI HG 170 - SERIAL 82237459	625.857,14
MOTONIVELADORA MARCA HYUNDAI HG 170 - SERIAL 82237455	625.857,14
MOTONIVELADORA MARCA HYUNDAI HG 170 - SERIAL 82237452	625.857,14
MOTONIVELADORA MARCA HYUNDAI HG 170 - SERIAL 82237454	625.857,14
MOTONIVELADORA MARCA HYUNDAI HG 170 - SERIAL 82237461	625.857,14
COMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 MOTOR CUMMINS 2021- SERIAL 68353857	327.701,00
COMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 MOTOR CUMMINS 2021- SERIAL 68353434	327.701,00
COMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 MOTOR CUMMINS 2021- SERIAL 68353859	327.701,00
COMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 MOTOR CUMMINS 2021- SERIAL 68353856	327.701,00
COMPACTADOR MARCA AMMANN ASC70 MOTOR CUMMINS 2021- SERIAL 68353858	327.701,00
MOTONIVELADORA HG170 MARCA HYUNDAI 2021 MOTOR 82230637	625.857,14
MOTONIVELADORA HG170 MARCA HYUNDAI 2021 MOTOR 82230642	625.857,14
TOTAL	**$15.268.511**

EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL

Comprende el inventario del Peaje San Miguel.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
CAMARA DE CARRIL HIKVISION S/N DS-2CE5582NIR	1.346,95
CAMARA DE CARRIL HIKVISION S/N 612149601710010 Modelo: ST-37-A	1.346,95
Señales de tránsito y vallas tarifarias	8.771,62
Vallas tarifarias	13.440,00
INFRAESTRUCTURA PEAJE SAN MIGUEL	963.000,00
SALA DE JUNTAS DE 6 PUESTOS 1,60 * 0,90	892,50
SILLAS FIJAS EN OFICINA PRINCIPAL	279,65
SILLAS FIJAS EN OFICINA PRINCIPAL	279,65
SILLAS FIJAS EN SALA DE JUNTAS	279,65
SILLAS FIJAS EN SALA DE JUNTAS	279,65
SILLAS FIJAS EN SALA DE JUNTAS	279,65
SILLAS FIJAS EN SALA DE JUNTAS	279,65
SILLAS FIJAS EN SALA DE JUNTAS	279,65
SILLAS FIJAS EN SALA DE JUNTAS	279,65
OFICINA PRINCIPAL - PUESTO EN L 1,50 * 1,50	1.065,05
OFICINA ADMINISTRATIVA - PUESTO TRABAJO LINEAL 1,15 * 0,60	719,95

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
OFICINA ADMINISTRATIVA - PUESTO TRABAJO LINEAL 1,15 * 0,60	719,95
OFICINA ADMINISTRATIVA - PUESTO TRABAJO LINEAL 1,15 * 0,60	719,95
OFICINA ADMINISTRATIVA - PUESTO TRABAJO LINEAL 1,15 * 0,60	719,95
OFICINA SISTEMAS A - PUESTO LINEAL 2,00 * 0,60	827,05
OFICINA SISTEMAS A - PUESTO LINEAL 2,00 * 0,60	827,05
OFICINA SISTEMAS B - PUESTO LINEAL 1,50 * 0,60	767,55
OFICINA SISTEMAS B - PUESTO LINEAL 1,50 * 0,60	767,55
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO CON SOPORTES ACERO	196,35
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
SILLA GIRATORIA	529,55
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
MUEBLE DE ARCHIVO TIPO GABINETE METALICO	499,80
COCINA O CAFETERIA	1.213,80
SILLA DE CAFETERIA METALICA	196,35
SILLA DE CAFETERIA METALICA	196,35
SILLA DE CAFETERIA METALICA	196,35
SILLA DE CAFETERIA METALICA	196,35
SILLA DE CAFETERIA METALICA	196,35
SILLA DE CAFETERIA METALICA	196,35
LOOKER METALICO 12 PUESTOS	832,88

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
ARCHIVADOR	351,05
BIBLIOTECA	415,19
CONTROLADOR DE VIA	18.270,94
CONTROLADOR DE VIA	18.270,94
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR MAGNETICO	2.650,78
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR MAGNETICO	2.650,78
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR MAGNETICO	2.650,78
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR MAGNETICO	2.650,78
TECLADO OPERADOR DE CARRIL	4.842,17
TECLADO OPERADOR DE CARRIL	4.842,17
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2.889,87
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2.889,87
IMPRESORA DE TIQUETES	2.743,45
IMPRESORA DE TIQUETES	2.743,45
PANEL DE MENSAJERIA	10.008,74
PANEL DE MENSAJERIA	10.008,74
DETECTOR OPTICO	11.896,32
DETECTOR OPTICO	11.896,32
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	6.429,80
SEMAFORO DE ENTRADA	2.895,16
SEMAFORO DE ENTRADA	2.895,16
SEMAFORO DE SALIDA	2.895,16
SEMAFORO DE SALIDA	2.895,16
ALARMA DE VIOLACION	1.348,16
ALARMA DE VIOLACION	1.348,16
BARRERA DE ENTRADA	5.785,96
BARRERA DE ENTRADA	5.785,96
BARRERA AUTOMATICA DE SALIDA	16.097,52
BARRERA AUTOMATICA DE SALIDA	16.097,52

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
SERVIDORES DE ESTACION	14.215,34
SERVIDORES DE ESTACION	14.215,34
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	5.748,20
IMPRESORA DE ESTACION	2.749,65
CAMARA DE VIDEO DE CARRIL	2.994,58
CAMARA DE VIDEO DE CARRIL	2.994,58
CAMARA INTERIOR DE CASETA PEAJE	1.316,68
CAMARA INTERIOR DE CASETA PEAJE	1.316,68
NVR ESTACION	12.131,21
RED COMUNICACIONES (LAN)	27.169,52
RED COMUNICACIONES (LAN)	27.169,52
RED COMUNICACIONES (LAN)	27.169,52
EQUIPO COMUNICACIÓN VOZ ENTRE CASETAS	1.428,35
EQUIPO COMUNICACIÓN VOZ ENTRE CASETAS	1.428,35
UPS	26.609,92
CAMARA LPR	17.575,82
CAMARA LPR	17.575,82
POSTES CAMARA	1.816,65
POSTES CAMARA	1.816,65
POSTES CAMARA	1.816,65
POSTES CAMARA	1.816,65
SERVIDORES DE ESTACION	14.215,34
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	5.748,20
IMPRESORA DE ESTACION	2.749,65
PLANTA ELECTRICA PERKINS	97.318,68
TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 125 AMP CON TABLERO	9.309,26
TANQUE VERTICAL DE COMBUSTIBLE 100 GL.	3.353,31
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	11.896,32
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	11.896,32
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS	28.956,16
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS	28.956,16
CAMARA FIJA	1.846,23
CAMARA FIJA	1.846,23
CAMARA FIJA	1.846,23
CAMARA PTZ	22.142,08
CAMARA PTZ	22.142,08
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCION DESCARGAS ELECTRICAS	72.510,16
FUNCIONALIDAD DE RECAUDO ELECTRONICO VEHICULAR	36.321,90
FUNCIONALIDAD DE RECAUDO ELECTRONICO VEHICULAR	36.321,90
SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 * 10/100/1000	7.555,79

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
TOTAL	**$ 1.887.611**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS

Comprende la maquinaria que el Departamento de Cundinamarca le entregó al ICCU en comodato, la cual en 2021 se hizo devolución al Departamento de Cundinamarca de 7 volquetas por obsolescencia, razón por la cual la cuenta presentó una disminución en 2021, el inventario actual es:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
VOLQUETA PLACA ODR538 SERIAL 9GDFTR348DB041827	144.112,51
MOTONIVELADORA PLACA N/A SERIAL CAT0120KHSZN01634	397.554,39
MOTONIVELADORA PLACA N/A SERIAL CAT0120KCSZN01630	397.554,39
MOTONIVELADORA PLACA N/A SERIAL CAT0120KLSZN01633	397.554,39
MOTONIVELADORA PLACA N/A SERIAL CAT0120KTSZN01671	397.554,39
MOTONIVELADORA PLACA N/A SERIAL CAT0120KPSZN01672	397.554,39
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PLACA N/A SERIAL LBX210Q5NDHEX2158	320.500,00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PLACA N/A SERIAL LBX210Q5NDHEX2155	320.500,00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PLACA N/A SERIAL LBX210Q5NDHEX2092	320.500,00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PLACA N/A SERIAL LBX210Q5NDHEX2154	320.500,00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PLACA N/A SERIAL LBX210Q5NDHEX2156	320.500,00
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PLACA N/A SERIAL CAT0416EHMFG08094	175.792,80
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PLACA N/A SERIAL CAT0416EEMFG08159	175.792,80
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PLACA N/A SERIAL CAT0416EAMFG08173	175.792,80
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PLACA N/A SERIAL CAT0416EJMFG08184	175.792,80
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PLACA N/A SERIAL CAT0416EHMFG08175	175.792,80
VIBROCOMPACTADOR PLACA N/A SERIAL 101584101021	177.823,65
VIBROCOMPACTADOR PLACA N/A SERIAL 101584101022	177.823,65
VIBROCOMPACTADOR PLACA N/A SERIAL 101584101023	177.823,65
VIBROCOMPACTADOR PLACA N/A SERIAL 101584101024	177.823,65
VIBROCOMPACTADOR PLACA N/A SERIAL 101584101025	177.823,65
TOTAL	**$ 5.502.467**

D. 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA: Para el cierre de 2021 la cuenta no presenta ninguna variación frente al saldo registrado en 2020 y cierra en $42.111 miles de pesos. Esta cuenta comprende los elementos de oficina que se encuentran en el Instituto como sillas, folderamas, juego de balotas, caja fuerte, muebles de archivo general.

E. 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN: Cierra en $383.598 miles de pesos en 2021, sin ninguna variación frente a lo registrado en 2020, comprende los computadores portátiles y de escritorio, CPU, monitores, UPS, impresoras y escáner de uso en el ICCU.

F. 1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN: Cierra la vigencia con un incremento de 167,5% frente al año anterior, pues pasa de $3.342.037 miles de pesos en 2020 a $8.941.312 miles de pesos en 2021.

El incremento en el saldo de esta cuenta obedece a la adquisición de maquinaria por parte del ICCU, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Cundinamarca región que progresa”, su composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR (Miles)
VEHICULO SUSUKI CAMPERO GRAND VITARA MODELO 2015 PLACA ODT 253 - COLOR GRIS OSCURO	68.787
VOLQUETA TECTOR 260 E30 6X4 ODR 782	332.000
CABEZOTE - TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT380	400.000
CAMA BAJA - COMPLEMENTO TRACTOCAMION S59407	189.200
CABEZOTE - TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT396	400.000
CAMA BAJA - COMPLEMENTO DE TRACTO CAMION S59404	189.200
CABEZOTE - TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT382	400.000
CAMA BAJA - COMPLEMENTO TRACTOCAMION S59406	189.200
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 248 - COLOR GRIS OSCURO	47.290
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 249 - COLOR NEGRO	47.290
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 252 - COLOR GRIS OSCURO	47.290
VEHICULO CHEVROLET VITARA 3P 16V S/A PLACA ODR526	46.611
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-769 MODELO 2006	27.300
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-834 MODELO 2007	30.100
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 251 - COLOR PLATA	47.290
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 250 - COLOR NEGRO	47.290
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 822 MOTOR E410C107173	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 817 MOTOR E410C107167	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 818 MOTOR E410C106823	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 823 MOTOR E410C106821	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 824 MOTOR E410C107159	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 820 MOTOR E410C103367	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 816 MOTOR E410C108073	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No. ODR 819 MOTOR E410C108268	71.450
CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER FL DYNAMIQUE MT 2000CC MODELO 2018 PLACA No.ODR 821 MOTOR E410C108680	71.450
CAMPERO TOYOTA FORTUNER SW4 XROAD 2,8 DIESEL AT MODELO 2018 PLACA ODR814 PLATA METALICO	190.138
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763421	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763945	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763795	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763678	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763439	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763781	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763531	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763390	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763528	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763502	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763499	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763459	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763388	373.285
VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763522	373.285
VOLQUETA MARCA INTERNATIONAL MV607 SBA 4X2 HARDOX - SERIAL 74777574	373.285
TOTAL	**8.941.312**

G. DEPRECIACIÓN ACUMULADA: La depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo cierra la vigencia 2021 en -$10.534.170 miles de pesos, la depreciación se realiza bajo el método de línea recta y cumpliendo los parámetros de la Política de Propiedad, Planta y Equipo GF-PO-03.

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
DEPRECIACIÓN	**-10.534.170,00**	**-8.376.279,12**	**-2.157.890,88**	**25,8%**
Depreciación: Maquinaria y equipo	-6.793.605,00	-5.587.157,55	-1.206.447,45	21,6%
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-47.966,00	-44.269,10	-3.696,90	8,4%
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-612.378,00	-483.078,09	-129.299,91	26,8%
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-3.080.221,00	-2.261.774,38	-818.446,62	36,2%

10.1. Revelaciones adicionales

Pérdida por deterioro: El ICCU evaluó la pérdida por deterioro de valor de sus activos tangibles considerando indicios de deterioro por medio de fuentes internas y externas de información, concluyendo que los activos tangibles no presentan factores de deterioro para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021.

Garantías: Todos los bienes muebles están asegurados con pólizas de seguro, para cubrir cualquier eventualidad de pérdida o robo de los mismos.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Se reconocerán como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. (Contaduría General de la Nación, 2019)

Estos bienes inmuebles fueron adquiridos en vigencias anteriores a nombre del ICCU, sin embargo, desde la Subgerencia de Concesiones, se están adelantando los trámites jurídicos correspondientes a fin de realizar el traspaso de la titularidad al Departamento de Cundinamarca.

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	**367.461**	**367.461**	**0,00**	**0,00%**
Bienes de uso público en servicio	367.461	367.461	0,00	0,00%
Terrenos	367.461	367.461	0,00	0,00%

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Los bienes de uso público que tiene el Instituto corresponden a los siguientes lotes que se encuentran en proceso de traspaso de titularidad al Departamento de Cundinamarca:

Número de matrícula inmobiliaria	Nombre del predio	Ubicación	Dirección	Valor del Acto2
166-68970	Lote de la finca El Vergel	San Antonio De Tequendama	Lote rural San Antonio de Tequendama	26,949
166-67008	El Descanso	San Antonio De Tequendama	Vereda El Descanso San Antonio de Tequendama	11,289
156-41268	Los Chorros	Guayabal De Síquima	Vereda Pueblo Viejo	44,042
166-69096	Lote-la esperanza	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	30,139
166-74090	Quezalia	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	6,689
166-71340	Villa Laura	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	50,471
166-55331	El Recuerdo	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	307
166-92705	Lote de Terreno	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	6,689
166-92704	Lote de Terreno	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	1,082
166-60455	El Tesoro	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	28,366
166-92718	Lote de terreno	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	307
166-91508	Lote de Terreno	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	53,610
166-55336	El vergel	San Antonio De Tequendama	San Antonio del Tequendama	8,243
166-92706	Lote de Terreno	Las Angustias	San Antonio del Tequendama	69,403
156-130241	Lote	Cambao	San Juan de Rioseco	29,873
				367,461

Durante la vigencia 2021, se han venido adelantando todas las actividades que conlleva el traspaso de los lotes descritos, en diciembre de 2021 ya se radicaron los procesos de varios lotes, sin embargo, el traspaso queda en firme apenas queden registradas las escrituras a nombre del Departamento de Cundinamarca, por consiguiente, este proceso culmina en 2022.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
ACTIVOS INTANGIBLES	**157.410,00**	**20.118,66**	**137.291,34**	**682,41%**
Activos intangibles	798.371,00	453.107,95	345.263,05	76,20%
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 640.961,00	- 432.989,29	- 207.971,71	48,03%

El importe en libros corresponde a las licencias de software que han sido adquiridas por el ICCU.

14.1. Revelaciones adicionales

Durante la vigencia 2021 se adquieren en el curso normal de la entidad, licencias de software utilitario (antivirus), Software de Carril IPREV (software del Peaje San Miguel), Software de Estación IPREV, Software Central (CCO) IPREV, Licencia de base de datos, licenciamiento ofimático y técnico, presentando un saldo por amortizar de $157.410 miles de pesos.

Deterioro del valor de los activos intangibles: La Entidad mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, las cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**47.945.065,00**	**19.225.580,39**	**28.719.484,61**	**149,38%**
Bienes y servicios pagados por anticipado	215.282,00	187.067,54	28.214,47	15,08%
Avances y anticipos entregados	18.921.565,00	8.955.949,91	9.965.615,09	111,27%
Recursos entregados en administración	28.808.218,00	8.849.414,68	19.958.803,32	225,54%
Activos diferidos	-	1.233.148,26	- 1.233.148,26	-100,00%

16.1. Bienes y Servicios pagados por anticipado

Cuenta 1905 Bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a la adquisición de las pólizas de seguros, los cuales registran un saldo en la vigencia 2021 de $215.282 miles de pesos, estas cubren los riesgos sobre los bienes a cargo del ICCU, son reconocidos como anticipos y se amortizan de forma lineal durante el periodo que cubre cada una de las pólizas. Su incremento obedece directamente a la dinámica de adquisición de maquinaria amarilla y vehículos como se indicó en la nota de propiedad, planta y equipo, ya que los bienes deben asegurarse.

Actualmente se encuentran vigentes las pólizas con el tercero Axa Colpatria Seguros S.A., con seguros que amparan los vehículos de propiedad del Instituto y los bienes patrimoniales.

16.2. Avances y Anticipos Entregados

Para el cierre de la vigencia 2021 la cuenta 1906 se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	**18.921.565,00**	**8.955.950,00**	**9.965.615,00**	**111,27%**
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	18.263.699,00	8.036.938,00	10.226.761,00	127,25%
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	657.866,00	919.012,00	- 261.146,00	-28,42%

Los anticipos y avances entregados, corresponden a los abonos en efectivo efectuados a los contratistas quienes ejecutan las obras de infraestructura y construcción y/o interventoría de las mismas y servicios. El detalle es el que sigue:

NOMBRE	SALDO POR AMORTIZAR 2021 (Miles)	% PART
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	414.684	2,19%
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	2.867.388	15,15%
GECOLSA - GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	5.487.440	29,00%
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINAS S.A.S	5.559.646	29,38%
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	1.915.491	10,12%
Constructora M Y S S.a.s	86.960	0,46%
CONSORCIO ICCU RED VIAL 2020	253.460	1,34%
CONSORCIO ESTUDIOS CUNDINAMARCA	84.033	0,44%
CONSORCIO INTERMAQUINARIA 2020	27.113	0,14%
CONSORCIO PUENTES DEPARTAMENTO 23	1.229.997	6,50%
CONSORCIO MEJORANDO VIAS	337.487	1,78%
CORREA PALACIO RUTH STELLA	657.866	3,48%
TOTAL ANTICIPOS	**18.921.565**	**100,00%**

Los anticipos se incrementan en 111,27% en la vigencia 2021, ya que cierra con $18.921.565 miles de pesos, esta variación corresponde principalmente a los recursos entregados para la compra de maquinaria amarilla, volquetas, que todavía se encuentran en proceso de importación.

El 90,16% de la cuenta se explica por los siguientes contratos que suman $17.059.962 miles de pesos:

NOMBRE	SALDO POR AMORTIZAR 2021 (Miles)	OBJETO CONTRATO
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	2.867.388	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS - LOTE 3- RETROEXCAVADORAS Y LOTE 5- MINICARGADORES-
GECOLSA - GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	5.487.440	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS - LOTE 2- MOTONIVELADORAS-
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINAS S.A.S	5.559.646	2 CONTRATOS: 1. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS. - LOTE 4 - EXCAVADORA DE ORUGA 13 Tn ($1.031.200 miles de pesos) 2. ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS NUEVAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS ($4.528.446 miles de pesos)
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	1.915.491	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS. - LOTE 1- VIBROCOMPACTADORES-

CONSORCIO PUENTES DEPARTAMENTO 23	1.229.997	ICCU 029-2021 DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TOTAL	**17.059.962**	

Finalmente, el saldo del anticipo de Correa Palacio Ruth Stella, corresponde a la legalización por los Gastos del proceso del Tribunal de Arbitramento, proceso Concesionaria Panamericana S.A.S. vs. Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, según Resolución 287 del 9 de junio de 2020. En la vigencia 2021 el único árbitro que legalizó honorarios fue JOSE ANTONIO RIVAS CAMPO, FACTURA FEDV-4 DE 14 DIC 2021.

16.3. Recursos entregados en Administración

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	**28.808.218,00**	**8.849.415,00**	**19.958.803,00**	**225,54%**
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	25.065.422,00	8.849.415,00	16.216.007,00	183,24%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	3.742.796,00	-	3.742.796,00	0,00%

Para la vigencia 2021, los Recursos entregados en administración (cuenta 1908) cierran en la suma de $28.808.218 miles de pesos, corresponden a proyectos que se están llevando a cabo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca ($25.065.422 miles de pesos) y CONSORCIO FFIE Contrato 1380 2015 ETC CMARCA ALIANZA FIDUCIARIA ($3.472.796 miles de pesos).

Los recursos entregados a FONDECUN se enmarcan en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Cundinamarca región que progresa”, con convenios como:

REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS GUASCA - GACHETA - UBALA - GACHALA; PACHO - LA PALMA Y UBATE - LENGUAZAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,

GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VÍA CHUSACÁ - SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - EL COLEGIO - VIOTÁ - EL PORTILLO Y SUS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

16.4. Activos Diferidos

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
ACTIVOS DIFERIDOS	**-**	**1.233.148,00**	**- 1.233.148,00**	**-100,00%**
GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	-	1.233.148,00	- 1.233.148,00	-100,00%
Gasto Diferido Por Transferencias Condicionadas	-	1.233.148,00	- 1.233.148,00	-100,00%

La cuenta 19860401 Gasto Diferido Por Transferencias Condicionadas durante la vigencia 2021, fue objeto de análisis y depuración contable, producto de acciones de mejora tomadas al interior del área contable y del Plan de mejoramiento de Control Interno, cuenta que desde el 2020 se encontraba en revisión, finalmente se logra depurar completamente y se solicita el cierre del hallazgo, por consiguiente, esta cuenta queda en cero ($0) para el cierre de la vigencia fiscal 2021.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
CUENTAS POR PAGAR	**59.755.236**	**171.190.691**	**-111.435.455**	**-65,09%**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.255.305	17.681.496	-16.426.191	-92,90%
Transferencias por pagar	44.594.076	136.510.714	-91.916.638	-67,33%
Recursos a favor de terceros	12.969.523	16.226.421	-3.256.898	-20,07%
Descuentos de nómina	2.295	1.688	607	35,98%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	876.809	672.439	204.370	30,39%
Impuestos, contribuciones y tasas	6.003	0	6.003	0,00%
Otras cuentas por pagar	51.225	97.934	-46.709	-47,69%

La cuenta 24 cierra la vigencia 2021 en $59.755.236 miles de pesos, de los cuales la cuenta más representativa es la de Transferencias por pagar con el 74,63% de participación dentro del total, cuenta que más adelante se revelará en mayor detalle. En general los pasivos de la cuenta 24 presentan un comportamiento descendente de 65,09% producto del ejercicio de depuración y saneamiento contable que todavía se mantiene desde la Subdirección Técnica de Contabilidad.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales (2401)

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**1.255.305,00**	**17.681.496,22**	**-16.426.191,22**	**-92,90%**
Bienes y servicios	539.827,00	0,00	539.827,00	0,00%
Proyectos de inversión	715.478,00	17.681.496,22	-16.966.018,22	-95,95%

La cuenta 2401 presenta una disminución de 92,90% frente al cierre de 2020, ya que en contraprestación con el flujo de efectivo que se presentó el año anterior debido a que el Departamento no alcanzó a girar todas las cuentas de cobro, en 2021 gracias a que se giraron todas las cuentas de cobro hubo mayor oportunidad para pagar las obligaciones del Instituto y bajar las cuentas por pagar. Esta cuenta se compone de 2 auxiliares:

Bienes y servicios: Comprende el registro de todas las compras del ICCU en lo referente a bienes y servicios, el saldo en 2021 es de $539.827 miles de pesos.

NOMBRE TERCERO	SALDO
CODENSA SA ESP	94.485
CONSORCIO PEAJES 2S	445.342
	539.827

Proyectos de Inversión: Registra los movimientos de las obligaciones facturadas por concepto del cumplimiento gradual de los contratos del ICCU, con los diferentes contratistas tanto de obra, interventoría, servicios o compra de bienes, el saldo de la cuenta para la vigencia 2021 es de $715.478 miles de pesos, se detalla a continuación:

NOMBRE TERCERO	SALDO
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	176.471
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	24.300
AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	18.791
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	201.234
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA S.A.S	10.263
GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	509
BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	32.500
CONSORCIO SUPERVISION PUENTES	22
CONSORCIO VIAS CDM	4
CONSORCIO PLAZAS ID 45	24.917
CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA DMI	-1.858
CONSORCIO INTERMAQUINARIA 2020	228.327
TOTAL	**715.478**

21.1.2. Transferencias por pagar (2403)

El ICCU, dentro de su misionalidad, suscribe los convenios de infraestructura con todos los Municipios del Departamento y se procede a realizar las transferencias a cada uno de ellos para la

ejecución de los recursos, normalmente se gira el 100% del valor del convenio, la cuenta que compone las Transferencias por Pagar es la 24031508 Para proyectos de inversión CxP.

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	**44.594.076,00**	**136.510.713,71**	**-91.916.637,71**	**-67,33%**
Para Proyectos De Inversion - C X P	44.594.076,00	135.307.565,45	-90.713.489,45	-67,04%
Para Proyectos De Inversion - Reg. Convenio	0,00	1.203.148,26	-1.203.148,26	-100,00%

El saldo total de la cuenta de transferencias por pagar decrece para el cierre de la vigencia 2021 y salda en $44.594.076 miles de pesos por la cuenta de proyectos de inversión que registra ese saldo de cuentas por pagar.

En la cuenta 24031508 Para Proyectos De Inversión - C X P, se registran los siguientes saldos:

NOMBRE TERCERO	SALDO 2021 (Miles)
MUNICIPIO DE LA VEGA – CUNDINAMARCA	100.000
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	100.000
MUNICIPIO DE CACHIPAY	1.198.327
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	700.000
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – CUNDINAMARCA	78.000
MUNICIPIO DE BOJACÁ	200.000
MUNICIPIO DE GUAYABETAL	717.635
MUNICIPIO DE MANTA	300.000
MUNICIPIO DE NIMAIMA	303
MUNICIPIO DE ZIPACON	100.000
MUNICIPIO DE TIBIRITA	310.000
MUNICIPIO DE TENJO	735.000
MUNICIPIO DE UBAQUE	2.082.000
MUNICIPIO DE EL ROSAL	100.000
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	43.380
MUNICIPIO DE LA MESA	120.000
HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	330.337
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA - TOCAIMA	674.791
MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA	270.000
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	905.426
MUNICIPIO DE SILVANIA	400.000
ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	300.000
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	29.994
MUNICIPIO DE VILLETA	100.000
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	447.000
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	5.000.000
MUNICIPIO DE FÚQUENE	130.000
MUNICIPIO DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA	13.263.056
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	100.000
MUNICIPIO DE LA PALMA	400.000
MUNICIPIO DE UNE	236.000
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	993.999
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	100.000
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO	100.000
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	800.000
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	486.720
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	769.348
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	2.319.000
MUNICIPIO DE CÁQUEZA	100.000

NOMBRE TERCERO	SALDO 2021 (Miles)
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	1.100.000
MUNICIPIO DE SOPÓ	1.615.774
MUNICIPIO DE PACHO	957.999
MUNICIPIO DE GUADUAS	75.987
MUNICIPIO DE COTA	5.000.000
MUNICIPIO DE LA CALERA	644.000
E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	60.000
TOTAL	**44.594.076**

Respecto a la cuenta 24031509 Para Proyectos De Inversión - Reg. Convenio, durante la vigencia 2021 fue objeto de análisis y depuración contable, logrando la reducción del 100%, lo que da cuenta del esfuerzo que se realizó en el análisis de cada uno de los convenios de los 116 municipios desde la vigencia 2016, trabajo que se ha evidenciado satisfactoriamente a los entes de control interno y externo. La cuenta salda en ($0) y no se debe volver a utilizar.

21.1.3. Recursos a favor de terceros (2407)

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	**12.969.523,00**	**16.226.420,76**	**-3.256.897,76**	**-20,07%**
IMPUESTOS	719.355,00	817.563,73	-98.208,73	-12,01%
COBRO CARTERA DE TERCEROS	0,00	5.676.190,73	-5.676.190,73	-100,00%
RECAUDOS POR CLASIFICAR	5.304.854,00	7.138.372,94	-1.833.518,94	-25,69%
ESTAMPILLAS	1.667.064,00	1.645.148,00	21.916,00	1,33%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	523.432,00	55.808,05	467.623,95	837,91%
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4.754.817,00	893.337,31	3.861.479,69	432,25%

Impuestos: Esta cuenta comprende los valores causados por impuestos (cuenta 240703), correspondientes a la Contribución Especial y la Tasa pro deporte y recreación, que se pagan al Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento de la Ordenanza 039 de 2020, la cual cierra la vigencia 2021 en $719.355 miles de pesos, observándose una disminución de 12,01% frente al saldo de 2020.

Cobro Cartera de Terceros: Corresponde a la cuenta 24070601, la cual cierra la vigencia en $0, ya que como se comentó en la sección del activo, esta cuenta de cobros coactivos fue objeto de depuración y saneamiento contable, producto de los planes de mejoramiento de Control Interno y Contraloría de Cundinamarca, por lo tanto, para el cierre de la vigencia 2021 ya se encuentra al día y se da aplicación al procedimiento de la CGN en cuanto a la causación y reconocimiento de los cobros coactivos.

Recaudos por clasificar: Este rubro lo componen dos cuentas la 24072001 Recaudos por Identificar y la 24072002 Recaudos de saldos no ejecutados de convenios con Municipios. Los saldos son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
RECAUDOS POR CLASIFICAR	**5.304.854,00**	**7.138.372,94**	**-1.833.518,94**	**-25,69%**
Recaudos Por Identificar	766.189,00	988.232,18	-222.043,18	-22,47%
Recaudos De Saldos No Ejecutados De Convenios Con Municipios	4.538.665,00	6.150.140,75	-1.611.475,75	-26,20%

Los Recaudos por Identificar 24072001, corresponden a las partidas conciliatorias no identificadas, durante la vigencia 2021 se continúa con la labor de análisis y depuración de la cuenta, logrando la disminución de 22,47% en el saldo, para la vigencia 2022 se debe continuar con el proceso en trabajo conjunto con el área de Tesorería. Cierra en 2021 en $766.189 miles de pesos.

La subcuenta de Recaudos de saldos no ejecutados de convenios con municipios 24072002, en 2021 se alimentó en su mayoría con los recaudos que llegan a la cuenta Davivienda con botón de pago PSE y cierra en $4.538.665 miles de pesos, lo que facilitó la identificación de las partidas, sin embargo, para la vigencia 2022 se debe continuar con el proceso de depuración y saneamiento contable, en trabajo conjunto con el área de Tesorería.

Estampillas: La cuenta 240722 se compone por las estampillas departamentales, las cuales al cierre de la vigencia 2021 cierran en $1.667.064 miles de pesos, que se declaran y pagan al Departamento de Cundinamarca en el mes de enero de 2022.

Rendimientos Financieros: la cuenta 240726 se crea desde la vigencia 2020, para poder organizar de mejor manera los rendimientos financieros que generan los recursos manejados por el ICCU en las cuentas de ahorro, dichos rendimientos se clasifican y posteriormente mediante acto administrativo deben ser devueltos al Tesoro del Departamento. Para el cierre del 2021, los saldos son:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO 2021 (Miles)
Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	3.374
Cta A 059-00740-1 Avillas Acpm	43.184
Cta A 473100001980 Davivienda Prodesarro	1.233
Cta A 473170008824 Davivienda Estampilla	1
Cta Aho 550-47310004724-9 Davivienda	934
Cta Aho 005-59443-3 Recu Ordina	106.600
Cta Ah occidente convenio 078-2017- Sec Agricultura	472
Cta A 059-01645-1 Iccu Recursos De Credi	120.847
Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema De Valorizacion	73
Cta Ahorros 005673951 Convenio 066-2016 Uaegr	1.398
Cta Ahorros 005673969 Conv 067-2016 Sec Agricultura	668
Cta Ahor 005674490 Conv 191-16 Sec Educacion	5.248
Cuenta Ah 0122018315 Conv Interadm 074 Indeportes	334
Cta Ahor 059-025551 Conv Int Marco Coop 269-17	3.870
Cta Ahor 473100063964 Conv Int Marco Coop 304-17 Idecut	2.390
Cta Ah Occid Convenio 078-2017- Sec Agric	1.360
Cta Ah 519-80947-9 Conv Interad 084-2018 Iccu-Municipios	32
Cuenta Ah 059028878 Conv Interadm 112-19 Municipios	20
Cta Ah 059-029298 Conv Int Admtivo Sec Salud 536 2019	54
Cta Ahorros 473100071124 Pse Davivienda	2.960
Fondo Especial Póliza 005-77017-5 Itaú	44.030
Fondo De Inversion Colectivo 001001013812 Iccu	3.582
Fondo De Inversion Colectivo 001001014984	61
Fondo De Inversión Colectivo 001001013804 Car	5.085

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO 2021 (Miles)
Fondo De Inversion Colectivo 001001013770 Ungr	3.002
Fondo De Inversión Colectivo 001001026418 Póliza Cto 602	352
REND. FROS BBVA 46894 IMP CONSUMO VINOS EXT Y APERIT VINICOS	1.255
REND. FROS BBVA 46886 PARTICIP EMP DE LICORES PARTIC 3% DEPORTE	538
REND. FROS BBVA 46878 PARTICIP REC ALCOHOL POTABLE 10% DEPORTE	275
REND. FROS BBVA 46860 PARTICIP EMP LICORES DE OTROS DEPART 3% DEP	1.205
REND. FROS BBVA 46902 PARTICIP EMP LICORES DE CUNDINAM 3% DEPORTE	3.763
REND. FROS COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET	27.868
REND. FROS CONV. COMPRA MAQUINARIA 2021 CTA 0032971165 COLPATRIA	90.533
REND FROS CONVENIO INVIAS-CUND-ICCU #1321 DE 2021 - RECURSOS INVIAS	34.440
Rendimientos Cta Dav 4813 Fondo 2-2332	3.432
REND. FINAN Fondo 3-8000 CTA 4821	344
REND. FROS ITAU 9163 CONV INVIAS	8.616
TOTAL	**523.432**

Otros Recaudos a favor de terceros: La cuenta 240790 se compone de los siguientes auxiliares:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	**4.754.817,00**	**893.337,45**	**3.861.479,55**	**432,25%**
Otros Recaudos A Favor De Terceros	220.100,00	608.331,05	-388.231,05	-63,82%
Rendimientos Financieros por convenios con municipios (PSE)	402.391,00	284.650,39	117.740,61	41,36%
Recaudos de Saldos No Ejecutados de Convenios con Municipios (PSE)	220.415,00	0,00	220.415,00	0,00%
Rendimientos Financieros por contratos (PSE)	356,00	356,00	0,00	0,00%
Reclamaciones a Compañías Aseguradoras	3.911.555,00	0,00	3.911.555,00	0,00%

Esta cuenta continúa bajo análisis y depuración contable, durante la vigencia 2021 se utiliza para reclasificar los pasivos identificados de la 240720 Recaudos por Clasificar, se establecen auxiliares más detallados, de acuerdo con la información encontrada en los registros y teniendo en cuenta que todos estos recursos ingresan por la opción de PSE, para la vigencia 2022 se debe proceder con la devolución al Departamento de Cundinamarca, pues en estos auxiliares ya están identificados tanto las procedencias como el motivo de los registros, lo cual se espera que se adelante desde el área de Tesorería, apoyados en contabilidad.

La cuenta Otros recaudos a favor de terceros presenta una disminución de 63,82%, cierra el 2021 en $220.100 miles de pesos, lo que indica que se han logrado identificar partidas que se han reclasificado para posteriormente devolver. Los demás auxiliares ya se encuentran plenamente identificados.

21.1.4. Otras cuentas por pagar (2490)

La cuenta 2490 comprende los siguientes registros:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**51.225**	**97.934**	**-46.709**	**-47,69%**
Servicios Públicos	20	20	0	0,00%
Honorarios	51.205	97.914	-46.709	-47,70%

De acuerdo con las cifras de cierre, la cuenta 2490, ya está mucho más organizada y presenta una disminución de 47,69%, los Honorarios son la mayor participación y saldan 2021 en $51.205 miles de pesos y en servicios públicos $20 miles pesos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a los empleados se encuentran clasificadas como corto plazo y beneficios por terminación. Los beneficios a corto plazo son medidas en base no descontada y reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Adicional, se presentan beneficios a largo plazo y beneficios post-empleo, los cuales se encuentran al valor presente de la obligación a cancelar en el futuro.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Al cierre de la vigencia, la cuenta 25 en el ICCU registra los beneficios a los empleados a corto plazo, su composición se detalla como sigue:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2021	2020	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**593.063,00**	**2.073.989,14**	**-1.480.926,14**
NOMINA POR PAGAR	45.858,00	0,00	45.858,00
CESANTÍAS	489.496,00	1.223.224,73	-733.728,73
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	57.709,00	53.158,15	4.550,85
VACACIONES	0,00	202.305,80	-202.305,80
PRIMA DE VACACIONES	0,00	157.351,47	-157.351,47
PRIMA DE SERVICIOS	0,00	195.809,81	-195.809,81
BONIFICACIONES	0,00	242.139,18	-242.139,18

La normativa que regula los beneficios a los empleados es la siguiente:

Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Código Sustantivo del Trabajo
Decreto 1919 de 2002 “Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.”

Las vacaciones encuentran su fundamento legal en las siguientes normas:

- Decreto 3135 de 1968 “Por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales”.
- Decreto 1848 de 1969 “Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968”.
- Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”.

- Decreto 2150 de 1995 “Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Ley 995 de 2005 “Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”.
- Decreto 404 de 2006 “Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.

Prima de Vacaciones

- Decreto 3135 de 1968
- Decreto 1848 de 1969
- Decreto – ley 1045 de 1978
- Decreto 2150 de 1995
- Ley 995 de 2005
- Decreto 404 de 2006

Bonificación por recreación

- Decreto 451 de 1984 “Por el cual se dictan unas disposiciones en materia salarial para el personal que presta servicios en los Ministerios, Departamentos, Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas del orden nacional”.
- Ley 995 de 2005 “Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles”.
- Decreto 404 de 2006 “Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional”.
- Decreto 1374 de 2010 “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional y se dictan otras disposiciones”

Auxilio de Cesantías

- Ley 6 de 1945
- Ley 65 de 1946
- Decreto 1160 de 1947
- Decreto 1045 de 1978
- Ley 50 de 1990
- Ley 244 de 1995
- Ley 344 de 1996
- Ley 432 de 1998
- Decreto 1582 de 1998
- Decreto 1453 de 1998
- Decreto 1252 de 2000
- Ley 1071 de 2006
- Ley 1064 de 2006
- Ley 1328 de 2009

Prima de navidad

- Decreto Ley 3135 de 1968 "Por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales".
- Decreto Reglamentario 1848 de 1969 "Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968".
- Decreto 1045 de 1978 "Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional".

Bonificación por servicios prestados

- Decreto 2418 de 2015

Prima anual de servicios

- Ordenanza 08 de 1980

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2021	2020	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	**465.463,00**	**0,00**	**465.463,00**
CESANTÍAS RETROACTIVAS DEPARTAMENTO	465.463,00	0,00	465.463,00

NOTA 23. PROVISIONES

La cuenta 27 salda en 2021 a $3.549.008 miles de pesos, que se componen de la cuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS $2.529.095 y 2790 PROVISIONES DIVERSAS $1.019.914 miles de pesos, esta última comprende el pasivo prestacional de los funcionarios del ICCU en cuanto a Bonificaciones, prima de servicios, vacaciones, cesantías, entre otros. A continuación, se explica la cuenta 2701.

23.1. Litigios y demandas

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
PROVISIONES	**2.529.095,00**	**2.855.890,43**	**-326.795,43**	**-11,4%**
Litigios y demandas	2.529.095,00	2.855.890,43	-326.795,43	-11,4%
Administrativas	2.529.095,00	2.855.890,43	-326.795,43	-11,4%

Corresponde a la cuenta 2701 Pasivos Estimados – Litigios y demandas. De acuerdo con lo establecido en la Política Contable GF-PO-08 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros).

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En este orden de ideas, en esta cuenta se registrarán los procesos Probables y su medición inicial se realizará con el valor presente de los valores de la provisión, que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, los procesos con ocurrencia probable, son los siguientes:

No. Proceso	Autoridad judicial que tramita	Valor actual	Resumen del hecho generador	Probabilidad de ocurrencia
2012-00084	JUZGADO 59 DE BOGOTA	454.757	DAÑO ANTIJURIDICO POR FALLA DEL SERVICIO - DAÑO EN FINCA.	PROBABLE
2003-00681	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	1.979.721	POSIBLE OMISION EN LA GARANTIA DE LA SEGURIDAD EN LOS COLEGIOS DE COTA.	PROBABLE
2018-00067	JUZGADO 62 DE BOGOTA	94.617	ACCIDENTE CON VEHICULO OFICIAL (VOLQUETA).	PROBABLE
TOTAL		**2.529.095**		

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Recursos Recibidos en Administración (2902)

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	**24.349.626**	**3.871.505**	**20.478.121**	**528,94%**
Recursos Recibidos En Administracion - Regalias Sgr	363.576	3.019.419	-2.655.843	-87,96%
Convenio 9677-Ppal 001-941-2016 Recursos Car	234.071	386.542	-152.471	-39,44%
Convenio 9677-Ppal 001-941-2016 Recursos Fngr	84.161	463.023	-378.862	-81,82%
Recursos En Admon Convenio 003-2017	0	2.520	-2.520	-100,00%
CONVENIO COMPRA MAQUINARIA 2021 CTA 0032971165 COLPATRIA	9.667.818	0	9.667.818	0,00%
CONVENIO INVIAS-CUND-ICCU #1321 DE 2021 - RECURSOS INVIAS	14.000.000	0	14.000.000	0,00%

Durante la vigencia 2021, finaliza el proceso de análisis y depuración contable de la cuenta 2902, logrando cerrar el hallazgo de Control Interno y Contraloría de Cundinamarca. Los saldos de la cuenta en total incrementan producto de la suscripción del Convenio para compra de maquinaria con los

municipios en 2021 cerrando en $9.667.818 miles de pesos y del Convenio INVIAS-CUND-ICCU 1321 de 2021 con un saldo de $14.000.000 miles de pesos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En concordancia con lo indicado en la nota 23, en la cuenta 91200401, al cierre del periodo se evidencian responsabilidades contingentes por contra, registradas por la suma $20.139.080 miles de pesos, que corresponden a los procesos jurídicos posibles que se encuentran en curso, los cuales son de tipo administrativo en su totalidad.

Al cierre de la vigencia 2021 la cuenta 91200401 registra los siguientes casos:

No. PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	VALOR CIERRE 2021 (Miles)	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	PROB.
2013-00018	JUZGADO 36 DE BOGOTA	1.181.084	DAÑO ANTIJURIDICO POR FALLA DEL SERVICIO- CAIDA.	Posible
2014-00214	JUZGADO 01 DE GIRARDOT	10.000	LESION EN LA INTEGRIDAD DE LA SEÑORA ANAIS FABIOLA PINILLA AL SUPUESTAMENTE CAER EN UN SUMIDERO	Posible
2013-00066	JUZGADO 03 DE FACATATIVA	320.853	LLAMAMIENTO EN GARANTIA - POSIBLE FALLA DEL SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO DE LA VIA	Posible
2015-00406	JUZGADO 03 DE FACATATIVA	77.774	LIQUIDACION JUDICIAL DEL CONTRATO 636-2011. CONTRATISTA CONSORCIO E & E.	Posible
2016-00716	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2.564.777	SALVEDADES CONSIGNADAS EN ACTA DE LIQUIDACION CONTRACTUAL CONTRATO ICCU-650 DE 2011	Posible
2015-00506	JUZGADO 35 DE BOGOTA	12.000	ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA SINIESTRO	Posible
2017-00111	JUZGADO 62 DE BOGOTA	322.561	POSIBLE FALLA DEL SERVICIO ATRIBUIBLE AL MAL ESTADO DE UNA VIA MOSQUERA a FUNZA.	Posible
2013-00441	JUZGADO 05 DE BOGOTA	139.817	POSIBLE FALLA DEL SERVICIO ATRIBUIBLE AL MAL ESTADO DE UNA VIA	Posible
2017-00089	JUZGADO 03 DE ZIPAQUIRA	200.000	NULIDAD DE LIQUIDACION DE CONTRATO.	Posible
2018-00092	JUZGADO 01 DE GIRARDOT	21.389	ACCIDENTE 14 DE FEBRERO DE 2016, VIA FUSAGASUGA - PASCA	Posible
2018-00836	JUZGADO 02 DE FACATATIVA	248.077	ACCIDENTE QUIPILE.	Posible
2016-00128	JUZGADO 59 DE BOGOTA	386.610	ACCIDENTE VIA VILLETA.	Posible
2017-00251	JUZGADO 32 DE BOGOTA	5.004	ACCIDENTE VIA COTA-CHIA (VARIANTE)	Posible

No. PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	VALOR CIERRE 2021 (Miles)	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	PROB.
2017-00193	JUZGADO 02 DE FACATATIVA	415.605	ACCIDENTE EN MOTOCICLETA	Posible
2018-0423	JUZGADO 63 DE BOGOTA	240.000	DAÑOS POR EJECUCION DE CONTRATO DE OBRA.	Posible
2019-00186	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2.218.768	DEMANDAN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARO EL SINIESTRO DE ESTABILIDAD.	Posible
2018-00400	JUZGADO 38 DE BOGOTA	202.698	DAÑOS POR EJECUCION DE CONTRATO DE OBRA.	Posible
2018-00400	JUZGADO 34 DE BOGOTA	615.000	INTERVENCION DE TALUD	Posible
2017-00041	JUZGADO 59 DE BOGOTA	802.000	ACCIDENTE DE TRANSITO VIA DEPARTAMENTAL	Posible
2018-00056	JUZGADO 61 DE BOGOTA	246.186	ACCIDENTE DE TRANSITO VIA DEPARTAMENTAL	Posible
2019-000148	JUZGADO 33 DE BOGOTA	184.720	ACCIDENTE DE TRANSITO VIA DEPARTAMENTAL	Posible
2019-00374	JUZGADO 61 DE BOGOTA	146.362	ACCIDENTE DE TRANSITO VIA DEPARTAMENTAL - PANAMERICANA SAS	Posible
2019-00334	JUZGADO 34 DE BOGOTA	57.624	DAÑOS EL PREDIO POR AGUA DE ALCANTARILLA	Posible
2019-00368	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	3.383.740	CAIDA DE ROCA EN VIA DEPARTAMENTAL CONCESIONADA	Posible
2020-00132	JUZGADO 031 DE BOGOTA	702.242	ACCIDENTE DE TRANSITO CON SEÑAL DE TRANSITO PIERDE MIENBRO INFERIOR	Posible
2019-00074	JUZGADO 60 DE BOGOTA	635.968	ACCIDENTE DE TRANSITO AUTOPISTA SUR - SOACHA.	Posible
2019-00134	JUZGADO 02 DE GIRARDOT	390.427	ACCIDENTE DE TRANSITO VIA MOSQUERA, VIA CONCESIONADA POR DEVISAB	Posible
2018-00078	JUZGADO 64 DE BOGOTA	480.972	ACCIDENTE DE TRANSITO CASETA PEAJE UBATE	Posible
2019-0364	JUZGADO 34 DE BOGOTA	83.683	ACCIDENTE EN MOTOCICLETA - VÍA CAJICA - CHÍA.	Posible
2021 00103	JUZGADO 38 DE BOGOTA	46.098	LIQUIDACION JUDICIAL DEL CONTRATO 204 DE 2018. CONTRATISTA CONSORCIO PI GUASCA	Posible
2018-00081	JUZGADO 66 DE BOGOTA	603.137	DIFERENCIAS CONTRACTUALES ENTRE LA SECAP Y EL DEMANDANTE - VINCULADO ICCU	Posible
2021-00188	JUZGADO 01 DE FACATATIVA	100.000	DIFERENCIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA EJEJCUION DEL CONTRATO 035 DE 2020,	Posible

No. PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	VALOR CIERRE 2021 (Miles)	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	PROB.
2020-00021	JUZGADO 66 DE BOGOTA	121.950	EL DEMANDANTE PREDENTE LA REUBICACION POR RIESGO NATURAL EN UNA VIVIENDA NO VIS	Posible
2019-00107	JUZGADO 64 DE BOGOTA	486.745	ACCIDENTE VIA GUASCA - GACHETA EL 08/12/2016,	Posible
2021-00308	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2.485.211	PRETENDE LA NULIDAD DEL AA QUE IMPUSO MULTA CTO 740 DE 2019	Posible
TOTAL		**20.139.080**		

NOTA 27. PATRIMONIO

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, el importe en libros al cierre del periodo se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**168.016.664**	**53.383.184**	**114.633.480**
Capital fiscal	35.015.712	35.285.283	-269.570
Resultados de ejercicios anteriores	16.568.035	17.591.982	-1.023.947
Resultado del ejercicio	116.432.917	505.920	115.926.997

Para el cierre de 2021 la cuenta de patrimonio cierra en $168.016.664 miles de pesos, presentando un incremento de 214,74% debido a la mejor dinámica en la vigencia entre ingresos y gastos, la cuenta de capital fiscal cierra la vigencia 2021 en $35.015.712 miles de pesos, el Resultado de ejercicios anteriores salda en $16.568.035 miles de pesos y el Resultado del ejercicio 2021 finaliza con $116.432.916 miles de pesos.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
INGRESOS	**470.320.816,00**	**261.788.710,59**	**208.532.105,41**	**79,66%**
Ingresos fiscales	28.224.940,00	3.392.212,25	24.832.727,75	732,05%
Transferencias	441.798.102,00	178.949.933,33	262.848.168,67	146,88%
Otros ingresos	297.774,00	79.446.565,01	-79.148.791,01	-99,63%

En 2021 los ingresos del Instituto presentan un comportamiento creciente de 79,6% y finalizan la vigencia en $470.320.816 miles, se componen en 6% de los Ingresos fiscales, el 93,94% de las transferencias del Departamento y 0,06% de otros ingresos.

28.1. Ingresos fiscales

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
INGRESOS FISCALES	**28.224.940**	**3.392.212**	**1.594.241**	**732,05%**
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**28.224.940**	**3.392.212**	**24.832.728**	**732,05%**
Multas	0	31.844	-31.844	-100,00%
Peaje San Miguel	4.794.744	3.229.797	1.564.947	48,45%
Peaje San Miguel Tarifa $330	191.709	130.572	61.137	46,82%
Peaje Amoladero	2.273.947	0	0	0,00%
Peaje Amoladero Seguridad Vial	75.984	0	0	0,00%
Peaje La Balsa	3.018.385	0	0	0,00%
Peaje La Balsa Seguridad Vial	74.309	0	0	0,00%
Peaje Pacho	3.804.713	0	0	0,00%
Peaje Pacho Seguridad Vial	200.026	0	0	0,00%
Peaje El Nuevo Salto seguridad vial	375.771	0	0	0,00%
Peaje El nuevo salto recaudo	13.415.352	0	0	0,00%

Los ingresos fiscales del ICCU crecen 732,05% ya que pasaron de $3.392.212 miles de pesos en 2020 a $28.224.940 miles de pesos en 2021, el efecto principal de esta variación es el ingreso de las nuevas casetas de recaudo que en 2020 no estaban en funcionamiento (Amoladero, La Balsa, Pacho y El nuevo salto), por su parte, el peaje San Miguel recuperó su ingreso debido al incremento del flujo vehicular, pues en 2020 recordemos que casi todo el año hubo confinamiento debido a la pandemia del covid.

28.2. Transferencias

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
TRANSFERENCIAS	**441.798.102**	**178.949.933**	**262.848.169**	**146,88%**
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	422.053.594	161.997.424	260.056.170	160,53%
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.744.508	16.952.510	2.791.998	16,47%

Los ingresos sin contraprestación generados por el ICCU en el periodo, corresponden a las transferencias realizadas por el Departamento de Cundinamarca para Proyectos de Inversión y Gastos de Funcionamiento. El ingreso registrado para proyectos de inversión en 2021 asciende 160,52% y representa el 95,5% del total de las transferencias, lo que va en plena concordancia con la misionalidad del Instituto, ya que el ICCU depende presupuestalmente del Departamento de Cundinamarca, además se entiende como segundo año de ejecución del Plan de Desarrollo “Cundinamarca región que progresa” debiendo proporcionar los recursos suficientes para la ejecución de los metas en cabeza del Instituto.

Las transferencias para gastos de funcionamiento representan el 4,5% del total de las transferencias del 2021, cierran la vigencia 2021 en $19.744.508 miles de pesos.

28.3. Otros Ingresos

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTROS INGRESOS	**297.774,00**	**79.446.565,01**	**- 79.148.791,01**	**-99,63%**
FINANCIEROS	250.580,00	97.369,35	153.210,65	157,35%
INGRESOS DIVERSOS	47.194,00	79.348.723,87	- 79.301.529,87	-99,94%
EXTRAORDINARIOS	-	471,78	- 471,78	-100,00%

La cuenta 48 para el cierre de la vigencia 2021 se normaliza y presenta un descenso de 99,63%, provocado principalmente por la ausencia de los ingresos diversos que en 2020 se vieron afectados por la reserva presupuestal en la Secretaría de Hacienda del Departamento, ya que en su momento no fueron causadas todas las cuentas por cobrar radicadas por el ICCU en esa vigencia. Los ingresos diversos ya no tienen esa afectación del 2020 y cierran la vigencia fiscal 2021 en $47.194 miles de pesos.

La cuenta de ingresos financieros comprende los recursos obtenidos por concepto de intereses sobre depósitos en instituciones financieras, principalmente de las cuentas donde se manejan los recursos de los peajes, es por esta razón que para el 2021 cierra en $250.580 miles de pesos, un incremento de 157,35% respecto al año anterior.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
GASTOS	**353.887.900**	**261.282.791**	**92.605.109**	**35,44%**
De administración y operación	15.788.355	14.734.708	1.053.647	7,15%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.314.922	1.537.485	1.777.437	115,61%
Transferencias y subvenciones	260.044.590	155.616.994	104.427.596	67,11%
Gasto público social	74.123.723	88.218.431	-14.094.708	-15,98%
Otros gastos	616.309	1.175.172	-558.863	-47,56%

En 2021 el total de gastos del Instituto cierra en $353.887.900 miles de pesos, donde las Transferencias participan con 73,48% y el Gasto público social con 20,95% del total de los gastos del ICCU, lo que equivale al 94,43%, reflejando la misionalidad de la entidad y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental en su segundo año de ejecución.

29.1. Gastos de administración y de operación

El detalle de los gastos de administración se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**15.788.355,00**	**14.734.707,89**	**1.053.647,11**
De Administración y Operación	**15.788.355,00**	**14.734.707,89**	**1.053.647,11**
Sueldos y salarios	5.221.916,00	5.082.202,02	139.713,98
Contribuciones imputadas	3.556,00	0,00	3.556,00
Contribuciones efectivas	1.663.196,00	1.558.040,54	105.155,47
Aportes sobre la nómina	299.040,00	262.148,80	36.891,20
Prestaciones sociales	2.481.776,00	2.923.066,99	-441.290,99
Gastos de personal diversos	68.122,00	81.398,23	-13.276,23
Generales	6.044.030,00	4.817.326,88	1.226.703,12
Impuestos, contribuciones y tasas	6.721,00	10.524,43	-3.803,43

En general los gastos de administración en la cuenta 51, presentaron un comportamiento normal, acorde con la dinámica de funcionamiento del Instituto, incrementa en 7,15% ya que pasa de $14.734.707 miles de pesos en 2020 a $15.788.355 miles de pesos en 2021.

La cuenta más representativa dentro del rubro de gastos de administración es la cuenta 5111 de gastos generales y cierra en 2021 en $6.044.030 con un incremento de 25,46% frente al año anterior, esta cuenta comprende todos los gastos que se originan en el cumplimiento del objeto del ICCU como servicios públicos, viáticos, seguros generales, licencias, honorarios, entre otros.

Los demás gastos corresponden al curso del normal funcionamiento del Instituto.

29.2. Transferencias

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
TRANSFERENCIAS	**260.044.590,00**	**155.616.993,92**	**104.427.596,08**	**67,11%**
OTRAS TRANSFERENCIAS	**260.044.590,00**	**155.616.993,92**	**104.427.596,08**	**67,11%**
Para proyectos de inversión	24.191.069,00	142.666.914,72	-118.475.845,72	-83,04%
Para proyectos de inversión salud	0,00	1.780.300,00	-1.780.300,00	-100,00%
Para proyectos de inversión educación	0,00	3.823.186,34	-3.823.186,34	-100,00%
Para proyectos de inversión Convenios	235.853.522,00	0,00	235.853.522,00	0,00%
Para proyectos de inversión red vial	0,00	7.346.592,86	-7.346.592,86	-100,00%

La cuenta 5423 corresponde a las transferencias que se realizan a los Municipios del Departamento de Cundinamarca, con ocasión de la suscripción de convenios con el ICCU, para la vigencia 2021 se clasifica de mejor manera este gasto y se utiliza el auxiliar 54230207 Transferencias para proyectos de inversión Convenios, donde se clasifican los convenios de inversión suscritos, como por ejemplo; la construcción de polideportivos, centros folclóricos y culturales, bibliotecas, construcción o remodelación de parques principales, centros de integración ciudadana, mantenimientos de maquinaria, mejoramiento de la red vial secundaria o terciaria, puentes, entre otros.

Para 2021 la cuenta 54230207 representa el 90,70% del total de la cuenta de transferencias y salda en $235.853.522 miles de pesos. Las demás transferencias para otros proyectos de inversión saldan en $24.191.069 miles de pesos.

29.3. Gasto público social

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	**74.123.723,00**	**88.218.431,23**	**-14.094.708,23**	**-15,98%**
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	**74.123.723,00**	**88.218.431,23**	**-14.094.708,23**	**-15,98%**
Convenios desarrollo comunitario - estudios y diseños	1.016.268,00	1.045.257,99	-28.989,99	-2,77%
Convenios desarrollo comunitario - contratos de obra	73.107.455,00	87.004.937,69	-13.897.482,69	-15,97%
Proyectos de inversión prestación de servicios	0,00	168.235,56	-168.235,56	-100,00%

En la cuenta 55 se registran los bienes y servicios que se adquieren para la asignación o entrega a la comunidad, producto de los contratos celebrados por el ICCU en razón a su misionalidad, esta cuenta presenta un descenso de 15,98% frente a 2020 y cierra la vigencia 2021 en $74.123.723 miles de pesos, estos contratos se suscriben con la intensión se mejorar la calidad de vida y las necesidades básicas insatisfechas en sectores como salud, educación, saneamiento ambiental, agua, vivienda, recreación, deporte y red vial, logrando cumplir con las metas que establece el gobierno departamental en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Región que progresa”.

29.4. Gastos Diversos

La cuenta 5890 se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR	%
OTROS GASTOS	**616.309,00**	**1.175.172,37**	**-558.863,37**	**-47,56%**
GASTOS DIVERSOS	**616.309,00**	**1.175.172,37**	**-558.863,37**	**-47,56%**
Sentencias	342.764	-	342.764	0,00%
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	261.146	1.175.159	- 914.013	-77,78%
Ajustes o mermas sin responsabilidad	-	14	- 14	-100,00%
Pérdidas en siniestros	10.886	-	10.886	0,00%
Otros gastos diversos	1.513	-	1.513	0,00%

Esta cuenta finaliza la vigencia 2021 con un saldo de $616.309 miles de pesos y representa una disminución de 47,56% frente al año anterior.

En la cuenta de sentencias se registran los siguientes saldos:

NOMBRE	DESCRIPCION	DEBITO
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE No. 25269-33-33001-2019-000152-00 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVA, DEMANDANTE MUNICIPIO DE LA VEGA POR CONCEPTO DEL SALDO FIJADO EN EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 163 DE 2015, SUSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2018.	58.462
VALENCIA MAHECHA CARLOS ALFREDO	PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA GRACIELA TORRES DE BOSSA, ORNAR SANTIAGO BOSSA ROJAS Y RUBEN DARIO BOSSA TORRES, ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA 110013336032-2012-00225-00, RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 627 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021	238.417
BOSSA GARZON EUGENIO	DEPOSITO JUDICIAL AL BENEFICIARIO FALLECIDO SEÑOR EUGENIO BOSSA GARZON QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 2.905.186 POR CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA 110013336032-2012-00225-00 RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 627 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021	45.885

En la cuenta de Laudos arbitrales y conciliaciones se reconoce los gastos del Tribunal de Garantías, con el proceso que se adelanta entre Concesionaria Panamericana Vs. ICCU Caso 1589 Acta No. 17 de mayo de 2020 y resolución 287 de 2020, para esta vigencia se legaliza anticipo con la facturación del segundo 50% de los honorarios del árbitro Jose Antonio Rivas Campo, factura fedv-4 de 14 dic 2021.

En la cuenta 589017 se registra la baja del vehículo de placa ODR522 por siniestro declarado por hurto, según Resolución 481 del 30 de septiembre el 2021.